

REPÚBLICA DE COLOMBIA**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS**

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

**INFORME MENSUAL No 2**

PERIODO:

ENERO 2026

Contrato de interventoría No: 1798 de 2025

Contrato de obra No: 1857 de 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

Contrato de Obra No.	1798 de 2025	Contratista:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
Contrato de Interventoría No.	1857 de 2025	Interventoría:	COBA B&C SAS

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INFORME MENSUAL No.	2	MES O PERIODO:	Enero de 2026
----------------------------	---	-----------------------	---------------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		9
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	-
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	70
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	-
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	73
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	78
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	81
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	82
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	83
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		36
5.1	Información general del contrato		36
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		37
5.3	Informes especialistas y profesionales		38
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		38
5.5	Informe matriz de riesgos.		38
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		39
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		39
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		39
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	90
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	94
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	96
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	101
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		42
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	104
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	Conclusiones y recomendaciones		43
8	Anexos		44
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		105
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		46
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5408 de fecha 11-Diciembre-2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO
MEPI-MN-IN-15-FR-2

VERSION
1

PÁGINA

FECHA
31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA PERIODO MES: ENERO 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE ABRIL 2026

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 8.365.006.696,00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 8.365.006.696,00

ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -

ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1857 de 2025 INTERVENTOR: COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	
	Mejoramiento	
	Rehabilitación	
Estructuras	Túneles	
	Puentes	
	Pontones	
Mantenimiento	Puentes	UND 14
Otros (Especificar cuales)		

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Puentes	UND 0	0
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 6.257.684.157,00	\$ 51.831.943,00	\$ 6.309.516.100,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 1.533.077.653,00		\$ 1.533.077.653,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 117.112.809,00		\$ 117.112.809,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 200.000.000,00	38.000.000,00	238.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 167.300.134,00		167.300.134,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 8.365.006.696,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 8.365.006.696,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00			
AJUSTES	0,00			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00			
VALOR EJECUTADO	0,00			

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Quebrada La Línea - PR41+880 - RN9008



Diagnostico de estructura del Puente Buritaca - PR49+298 (RN9008)



Diagnostico de estructura del Puente Las Flores II - PR61+363 (RN9008)



Puente Los Coquitos - PR64+763 - RN9008



Puente Camarones - PR67+49 - RN9008



Puente Paraguachón PR87+302 - RN9010

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01102-0634 - ITV
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	12
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	12
2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO	12
2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA	13
2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON:	14
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.	15
2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.	24
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.	26
3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	26
3.1.1 Datos Generales Del Contrato.	26
3.1.2 Apropiación Presupuestal	26
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.	28
3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN.....	28
3.2.2 ESTAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	29
3.2.3 NECESIDADE URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS	29
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS	29
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA.....	29
4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA.....	31
4.1 INFORME SEMANAL.	31
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.	31
4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.	31
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.....	32
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	32
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.....	32
4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA.....	32
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.....	33
4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL	33
4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.....	33
4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra	34
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión	34
4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión.....	34
4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto	35
4.9.6 Divergencias y/o Controversias	35
4.9.7 Procesos Sancionatorios	35
4.10 FUENTES DE MATERIALES	35
5. CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	36
5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	36
5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría.....	36

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

5.1.2	Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas.....	36
5.1.3	Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría.....	37
5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	37
5.2.1	Actividades realizadas por la interventoría.....	37
5.2.2	Control de Correspondencia.	38
5.2.3	Registro fotográfico.....	38
5.3	INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA	38
5.4	INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	38
5.5	INFORME MATRIZ DE RIESGOS	38
5.6	INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS	39
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	39
6.1	EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA	39
6.2	PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	39
6.2.1	Control de personal de Interventoría.	39
6.2.2	Control de Aportes legales y seguridad social	39
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	40
6.3.1	Informe Financiero y Presupuestal.....	40
6.3.2	Forma de pago del Contrato de interventoría.....	40
6.3.3	Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría	41
6.4	SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	41
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	41
6.6	OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL	42
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.	42
6.6.2	Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado.....	42
6.6.3	Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría	42
7.	ESTUDIOS Y DISEÑOS	42
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
8.1	CONCUSIONES	43
8.2	RECOMENDACIONES.....	43
9.	ANEXOS.....	44

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008.....	13
Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009.....	14
Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010.....	14
Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto	15
Tabla 5. Información del Contrato de Obras	26
Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control	30
Tabla 7. Tabla de informes semanales.....	31
Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado	32
Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras.....	32
Tabla 10. Amparos de las garantías de cumplimiento	33
Tabla 11. Amparos de las garantías de responsabilidad civil	33
Tabla 12. Actas de Comité y/o Reuniones.....	35
Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría	36
Tabla 14. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría	36
Tabla 15. Resumen de actividades de Interventoría	38
Tabla 16. Personal aprobado de la Interventoría	39
Tabla 17. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría	41
Tabla 18. Amparos de las Pólizas de la Interventoría	41

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth)	12
Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth)	13
Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth)	14

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

INTRODUCCIÓN

Siendo el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto: “La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte”

Bajo la priorización del desarrollo de la Infraestructura vial, contenido El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial para la Vida”, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, bajo la transversalidad del modo transportes en todas las líneas del plan de gobierno contenida y descrita en los catalizadores como; conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

En relación con el modo carretero, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Es así como el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad soberanía y economía. Ahora bien, conforme a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías o puentes para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras, estructuras y puentes que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio. Así, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA –PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

A la fecha esto hace que para garantizar una adecuada transitabilidad y seguridad vial donde se requiere contar con una superficie de rodadura y estructura que se encuentre en buenas condiciones juntamente con una adecuada señalización vial vertical y horizontal.

Con relación al sector a intervenir, se contempla en Transversal del Caribe, donde se constituye como uno de los corredores más importantes de Colombia, permitiendo la integración entre el occidente y el oriente del país con zonas fronterizas del norte del país, al igual que permite la conexión con los puertos más importantes del Caribe Colombiano.

A lo largo del sector denominado “Santa Marta – Paraguachón” de la Transversal del Caribe, el cual comprende las rutas con código 9008 - Santa Marta - Rio Palomino, 9009 - Rio Palomino – Riohacha y 9010 - Riohacha – Paraguachón se ubican 67 puentes, cuyo mantenimiento está a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Dentro de los puentes a cargo del INVIAS, se incluye el puente Paraguachón, el cual está ubicado en el PR 87+310 de la Ruta 9010, Riohacha – Paraguachón y es el punto de finalización de la Transversal del Caribe, por la cual transita gran parte del volumen de tránsito de carga y personas, razón por la cual reviste de gran importancia ante la reanudación de las relaciones comerciales con el mencionado país.

Es por lo anterior que, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías, realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Los puntos aquí descritos presentan necesidades de mantenimiento a través de la ejecución de obras que permitan conservar la funcionalidad de los puentes para garantizar la transitabilidad de los usuarios en condiciones de seguridad vial y continuidad.

La falta de mantenimiento del puente, afectan negativamente la transitabilidad para los usuarios que a diario hacen uso de estas vías. Asimismo, las deficientes condiciones técnicas de la vía aumentan su vulnerabilidad y la convierten en un factor de riesgo para la ocurrencia de accidentes lamentables. Las consideraciones de planeamiento buscan generar vías que comuniquen y optimicen la red vial, garantizando la seguridad en los puentes, componiendo la interacción entre centralidades y operaciones, todo esto en busca de la comunicación y competitividad como parte esencial de una región.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la continuidad de las vías que permiten la comunicación infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Por lo anterior, la entidad considera necesario mejorar las condiciones de especificaciones técnicas de la vía y las estructuras, buscando “MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”. cuya finalidad es mantener las especificaciones técnicas de los puentes, priorizando aquellos garanticen la transitabilidad y seguridad vial para los usuarios, garantizar el acceso y la movilidad de la población de la región afectada.

Ahora bien, el inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone: “En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.” (La subraya no es del texto) Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia del Contratista que realizará las labores de interventoría. Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, adelanta la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las intervenciones corresponden a los puentes que se ubican en las rutas 9008, 9009 y 9010, evidenciando la necesidad de intervención, de manera prioritaria, de las siguientes estructuras:

2.1.1 SECTOR SANTA MARTA – RIO PALOMINO

La ruta 9008, hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la “Transversal del Caribe”, con una longitud aproximada de 72 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes longitudinales pronunciadas hasta del 10% entre los PR8 y 15, donde alcanza alturas casi los 400 m.s.n.m., siendo más plana entre los PR30 al PR72 con unas alturas de entre 7 y 30 m.s.n.m, este tramo conecta a Santa Marta con Palomino (Gjr); es parte de la vía principal Santa Marta - Riohacha, una ruta rehabilitada por la Concesión “Transversal el Caribe” y que ofrece paisajes caribeños, acceso al Parque Tayrona, y otros sitios turísticos, facilitando la movilidad en la costa Caribe colombiana.

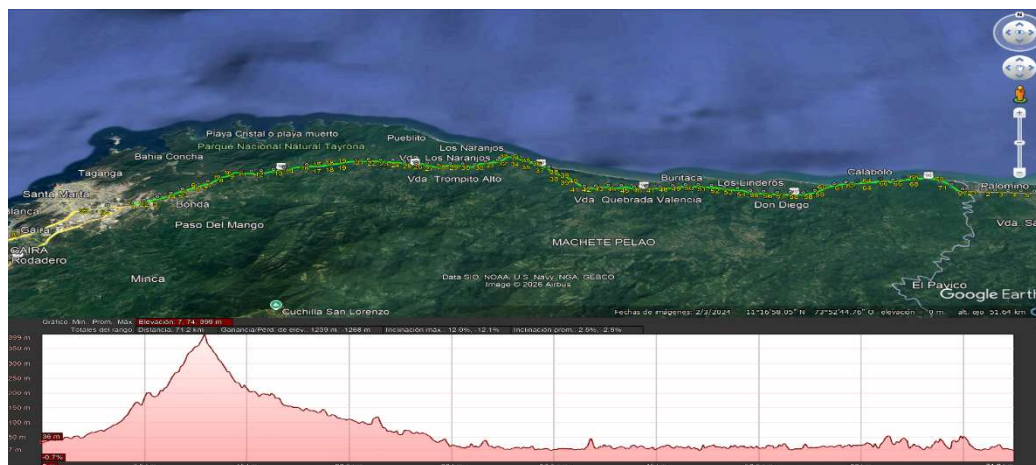


Ilustración 1. Localización general de la Ruta 9008 (Fte: Google.earth)

Dentro de la ruta 9008 se encuentran incluidos 9 puentes dentro del proyecto, el puente Quebrada La Línea en el PR41+880, puente Quebrada Valencia en el PR44+840, puente Buritaca en el PR49+298, puente Don Diego en el PR57+137, puente Las Flores II en el PR61+363, puente Jojora en el PR62+332, puente Los Coquitos en el PR64+763, puente Las Garzas en el PR66+900 y puente Camarones en el PR67+749, donde en la “*Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008*” se encuentra su ubicación y longitudes de estos. Así mismo, en el mes de diciembre de 2025, se incluye el puente Perico Aguado en el PR58+012, atendiendo a la solicitud de intervención de la dirección territorial Magdalena del INVIAS mediante documento con numero de radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27/12/2025.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUEBROS UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	MAG	9008	Santa Marta - Rio Palomino	Quebrada la línea	041+880	15,7
2	MAG	9008		Quebrada Valencia	044+840	49,4
3	MAG	9008		Buritaca	049+298	126,8
4	MAG	9008		Don Diego	057+137	124,8
5	MAG	9008		Las Flores II	061+363	24,6
6	MAG	9008		Jorora	062+332	50,3
7	MAG	9008		Los Coquitos	064+763	37,3
8	MAG	9008		Las Garzas	066+900	28,4
9	MAG	9008		Los Camaronez	067+749	54,8

Tabla 1. Localización de Puentes en la Ruta 9008

2.1.2 SECTOR RIO PALOMINO - RIOHACHA

Ruta 9009, igualmente hace parte de la red vial nacional de primer orden, conocida como la “Transversal del Caribe”, con una longitud aproximada de 90 km y un ancho promedio de 9.2 m con una pendientes escarpadas hasta del 8% entre los PR10 y 19, con alturas máximas hasta de 100 m.s.n.m., con un terreno más plano entre los PR43 al PR90 con unas alturas de entre 1 y 15 m.s.n.m, este tramo conecta a Palomino corregimiento de Dibulla en el departamento de la Guajira y la Capital Riohacha, así mismo es una ruta rehabilitada por la Concesión “Transversal el Caribe” donde se pueden observar paisajes de pie de montaña en su inicio, y paisajes un poco desérticos al entrarse en el departamento de la Guajira.

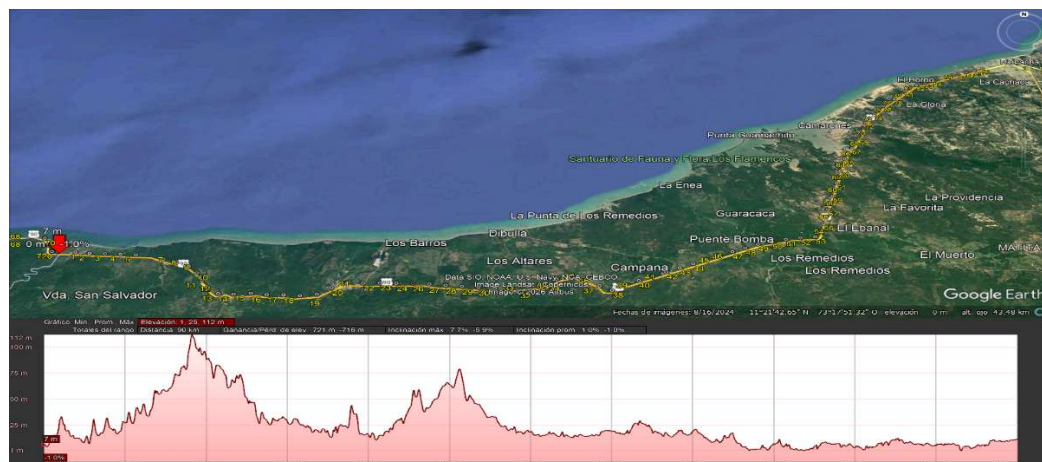


Ilustración 2. Localización general de la Ruta 9009 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se encuentran dentro del proyecto un puente, El Puente Rionegro en el PR07+019 con dos luce y una longitud total de 38 m y un ancho de 8.6 m.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUEBLES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9009	Rio Palomino. Riohacha	Rio Negro	07+019	38

Tabla 2. Localización de Puentes en la Ruta 9009

2.1.3 SECTOR RIOHACHA - PARAGUACHON:

Ruta 9010, vía de la red vial nacional de primer orden, parte final de la conocida como la “Transversal del Caribe”, con una longitud aproximada de 89 km y un ancho promedio entre 8.5 y 9.2 m con pendientes longitudinales propias de terreno llano que no superan el 3% en toda su longitud, y altura que varían levemente entre 5 y 70 m.s.n.m., en todo su recorrido. Este tramo se convierte en el tramo final de la Ruta 90, conectando a Riohacha con el corregimiento de Paraguachón (Maicao) en la frontera con Venezuela. En este tramo prevalece el paisaje desértico propio del Departamento de la Guajira.

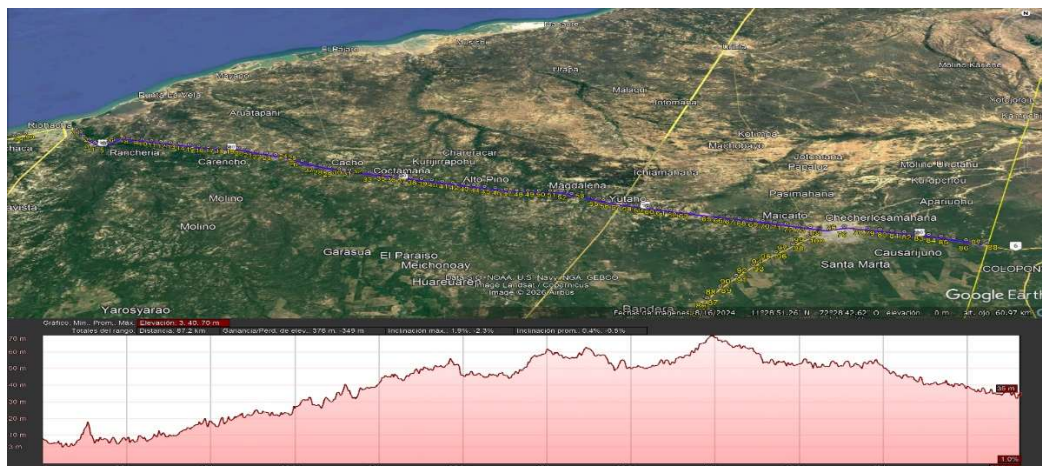


Ilustración 3. Localización General de la Ruta 9010 (Fte: Google.earth)

En esta ruta, se tiene incluido en el proyecto, tres puentes, El Ranchería en el PR05+186 con una longitud de 62 m y un ancho de 9.45 m; el puente Parrantial en el PR73+028 con una longitud de 21 m y un ancho de 9.2 m y el Puente Paraguachón en el PR87+302 con una luz de 21.8 m y un ancho de 8.4 m, como se muestra en el siguiente cuadro

No	Dpto.	Código	Ruta	Puente	PR Inicial	Long.
1	GUA	9010	Riohacha - Paraguachón	Ranchería	05+186	62
2	GUA	9010		Parrantial	073+028	21

Tabla 3. Localización de Puentes en la Ruta 9010

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia son los siguientes:

RUTA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
9008	Santa Marta	Magdalena
9009	Dibulla	La Guajira
9010	Riohacha	La Guajira
9010	Maicao	La Guajira

Tabla 4. Municipios de la zona de influencia del proyecto

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente por parte del contratista la remisión de los diagnósticos requeridos, los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones mediante diferentes comunicaciones formales. No obstante, a la fecha no se ha recibido dicha información, situación que ha sido puesta en conocimiento del contratista con el fin de que se realice la entrega oportuna y se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes.

Para el inicio del proyecto, se efectuó una visita técnica entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar el reconocimiento inicial y análisis preliminar de las condiciones, daños y estado actual de cada uno de los puentes que hacen parte del alcance del proyecto.

A continuación, se describe localización y estado actual de cada uno de los puentes visitados en el recorrido realizado en el corredor Santa Marta – Paraguachón en las Rutas Nacionales 9008, 9009 y 9010. Con el fin, de que sirva de inventario inicial de las condiciones físicas que presentan las estructuras a intervenir.

- **Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008 longitud 15,7m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta en su estructura exposición del acero de refuerzo con poco recubrimiento o corrosión en el acero principalmente en las vigas que soportan el tablero. Además, se pudo evidenciar un desvío forzado del cauce del río por retiro de material (arena) aparentemente realizado por la comunidad cercana, llevando a este a causar una socavación considerable en la aleta derecha de salida, que tiene el agravante de haber tenido gaviones de protección, pero que fueron socavados y derrumbados en su totalidad, afectando de esta manera la protección de esta, dejándola con alto riesgo de derrumbe, así como la posibilidad de hundimientos en aproche de salida del puente.

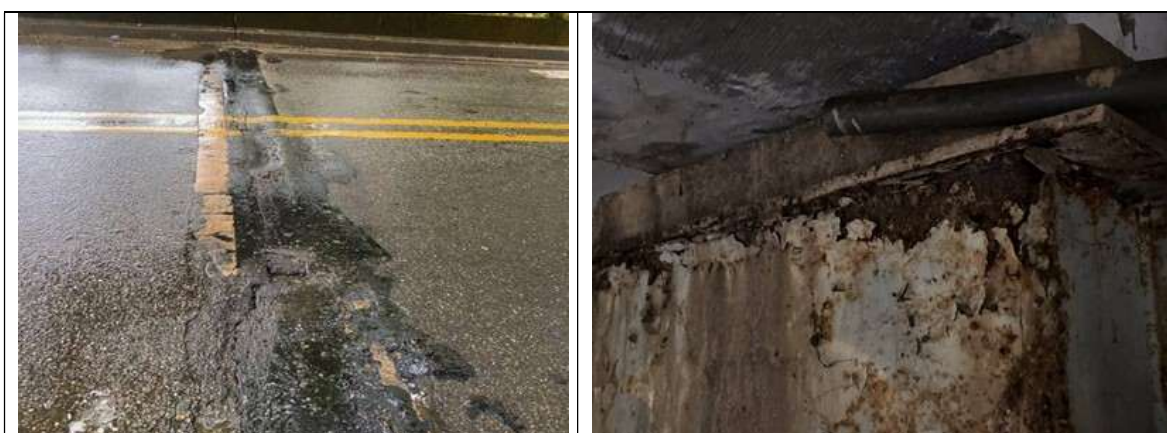
	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



Puente Quebrada la Línea PR 41+880 RUTA 9008

- **Puente Quebrada Valencia PR 44+840 RN 9008 longitud 49,4m Departamento del Magdalena.**

En esta estructura se pudo observar exposición del acero de refuerzo en riostras y vigas principales, además de eso, se evidenció juntas de dilatación inexistente y cubiertas en asfalto en mal estado. Por otro lado, se observó en los soportes metálicos de neoprenos un alto grado de corrosión causando un mayor impacto en las repeticiones de cargas de vehículos que transita sobre la estructura. También se evidencio fisuras y desprendimiento de concreto en algunas partes de la estructura del puente.



Puente Quebrada Valencia PR44+840 RUTA 9008

- **Puente Buritaca PR 049 + 298 RUTA 9008 longitud 126,8m Departamento del Magdalena.**

El puente cuenta con una gran longitud y gran caudal de agua entre luz lo que hizo difícil el análisis de este. Sin embargo, a la zona que se tuvo acceso debajo de la estructura del puente se pudo observar una serie de aceros de refuerzo que sobresalen de las vigas que soportan el tablero los cuales presentan corrosión al estar expuestos. Se observo que la parte superior de los estribos, están expuestos a la vegetación. Asi mismo, las juntas de dilatación se encuentran en mal estado y cubiertas de asfalto. Por otro lado, se evidenciaron barandas de seguridad con poca altura y estructura metálica longitudinal un poco deteriorada y compuesta por un material al parecer plástico.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



- **Puente Don diego PR 057 + 137 RUTA 9008 longitud de 124,8m departamento del Magdalena.**

Se observo en este puente riostras con acero expuesto, vigas principales con desprendimiento de concreto y estribos de acero expuestos con corrosión, además se evidencio vegetación en la parte superior de los estribos de apoyo. Por otro lado, se encontraron grietas y desprendimiento de la base de concreto en las estructuras de seguridad o barandas metálicas, notando también poca altura en las mismas lo que las hace poco seguras. Además de mal estado en pintura y tubo longitudinal de la misma



- **Puente Perico Aguado PR 58+012 RUTA 9008 Departamento del Magdalena.**

Este Puente, no pertenece al alcance actual del proyecto, pero fue incluido a solicitud del Supervisor del Contrato por parte del Invias. Tiene una longitud aproximada de 25 m, en su revisión se encontró una falla circular (hueco) en el tablero con acero de refuerzo expuesto, la cual atraviesa en su totalidad el tablero, dicha patología se encuentra en estado crítico debido a que está presentando desprendimiento de concreto y corrosión del acero en la parte inferior. También se pudo observar deterioro en la base en concreto de las barandas de seguridad, así como deterioro de estas y escases o desgaste en la pintura de estas. Por otro lado, las barandas metálicas no tienen tuercas de fijación.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



Puente Perico Aguado PR58+012 RN 9008

- **Puente Las Flores PR 61 + 363 RUTA 9008 longitud 24,6m Departamento del Magdalena.**

El puente presenta juntas de dilatación discontinuas y con adición de asfalto en las secciones donde carece de juntas, no cuenta con baranda metálica en su totalidad en uno de los laterales del puente y en el otro lateral la baranda existente presenta alto grado de corrosión. Además, presenta fisuras, grietas y desprendimiento de concreto en varias secciones de la estructura del puente, por otro lado, presenta acero de refuerzo expuesto en voladizos, así mismo, el apoyo metálico de neopreno presenta un alto grado de corrosión



Puente Las Flores PR61+363 RN 9008

- **Puente Jorora PR 062 + 332 RUTA 9008 longitud 50,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta desprendimiento de concreto con acero expuesto y corroído, además el apoyo metálico de neoprenos con un alto grado de corrosión al punto de no cumplir con su funcionamiento.

Se observaron fisuras y grietas en varias secciones de su estructura, así como juntas de dilatación con recubrimiento de asfalto y en mal estado

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---



- **Puentes Los Coquitos PR 064 + 763 RUTA 9008 longitud 37,3m departamento del Magdalena.**

El puente presenta alto grado de corrosión en la totalidad de las barandas metálicas en ambos lados, presenta grietas en las vigas principales del puente, así como desprendimiento de concreto con exposición de acero en riostras y en voladizos.

Por otro lado, se observaron grietas longitudinales y desprendimiento de concreto con exposición de acero de refuerzo en las columnas. Su estado es crítico



- **Puente Las Garzas PR 066 + 900 RUTA 9008 longitud 28,4m departamento del Magdalena.**

Se observó que la mayoría de los apoyos en la junta de la baranda de concreto con los pasamanos metálicos se encuentran agrietadas, las juntas de dilatación de entrada y salida se encuentran cubiertas de asfalto y con grietas en la capa de rodadura sobre el tablero del puente. Se evidenció acero de refuerzo expuesto en los muros de contención laterales.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



- **Puente Los Camaronez PR 067+ 749 RUTA 9008 Longitud 54,8m departamento del Magdalena.**

El puente presenta un fallo critico en su tablero, se trata de un agujero de gran tamaño que atraviesa en su totalidad la losa de tablero con exposición de acero en la parte superior e inferior. La Concesión Santa Marta – Paraguachón realiza temporalmente un plan de manejo de tránsito debido al lado riesgo de accidentalidad que presenta el puente por las dimensiones del daño que presenta en el tablero el cual afecta directamente el tránsito de los vehículos. La concesión buscando mitigar el daño Tapo el hueco presentado con Concreto, sellándolo parcialmente sin ningún tipo de refuerzo en acero. Por otro lado, se evidencio desprendimiento de concreto en la base de barandas metálicas y desprendimiento de concreto en una sección de los muros laterales y juntas cubiertas de asfalto



- **Puente Rio Negro PR 07 + 019 RUTA 9009 Longitud 38m Departamento de La Guajira.**

Se observa el acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) totalmente expuesto en las vigas de carga. La pérdida de recubrimiento es severa, lo que deja al acero vulnerable a la corrosión acelerada por el ambiente salino. Las barras de refuerzo presentan una capa gruesa de óxido y una

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

reducción visible en su sección transversal. Esto compromete directamente la resistencia mecánica del puente ante esfuerzos de flexión y cortante. El concreto presenta fracturas y desprendimientos (spalling) debido a la presión interna generada por los productos de corrosión del acero. En el intradós de la losa se aprecian perforaciones y zonas de concreto disgregado que permiten el paso de la luz, indicando una falla de integridad estructural local.



- **Puente Ranchería PR 05 + 186 RUTA 9010 Longitud 62m Departamento de La Guajira.**

La estructura presenta exposición directa de las barras de refuerzo longitudinal y de los estribos en las vigas principales. El acero presenta una oxidación profunda que ha reducido significativamente su diámetro nominal, afectando la capacidad de la viga para resistir cargas vivas. Grandes áreas del concreto de recubrimiento se han desprendido (spalling), dejando cavidades que exponen el núcleo estructural. Esto es producto de la expansión del acero oxidado dentro del concreto. Se evidencian manchas de humedad persistente y eflorescencias (sales blancas), lo que indica que el agua de lluvia penetra la losa y lava la matriz del concreto, acelerando la carbonatación.

La carpeta asfáltica presenta baches profundos y áreas con pérdida de material, especialmente en las zonas de transición y juntas. Estos huecos generan fuerzas de impacto dinámico que fatigan la estructura debilitada. Las defensas metálicas muestran un estado de corrosión total, con pérdida de anclajes al bordillo de concreto. No cumplen con ninguna función de contención ante un eventual impacto vehicular. El concreto de los bordillos y aceras presenta grietas y fracturas que permiten la entrada de agentes contaminantes hacia las vigas de borde.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



- **Puente Parrantial PR 073 + 028 RUTA 9010 Longitud 21m Departamento de La Guajira.**

Se observa la exposición masiva del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos) en las vigas principales. Las barras presentan un estado de oxidación tal que su diámetro nominal se ha reducido significativamente, lo que disminuye la capacidad portante del puente. El recubrimiento de las vigas se ha desprendido en grandes secciones debido a la presión expansiva del óxido interno. Esto deja el núcleo de la viga vulnerable a agentes externos. Existen manchas de humedad y depósitos salinos que confirman el paso de agua a través de la losa superior, lo que acelera la carbonatación del concreto. En zonas críticas del intradós se aprecian inicios de perforación o disgregación total del concreto de la losa, comprometiendo la integridad de la calzada.

La superficie superior muestra un deterioro que incrementa los riesgos de accidentes. El pavimento presenta baches profundos y fisuras que generan fuertes impactos dinámicos al paso de vehículos pesados, agravando el daño en las vigas inferiores. Las barandas de seguridad presentan corrosión total, con pérdida de anclajes y desintegración del material. Actualmente no ofrecen ninguna capacidad de contención mecánica. Los elementos de concretos laterales presentan fracturas que facilitan el ingreso de cloruros hacia los apoyos y vigas externas. Las ménsulas metálicas adosadas están totalmente corroídas y en proceso de desprendimiento. Se observa una tubería de gran diámetro anclada al costado del puente, cuya vibración y peso propio añaden esfuerzos no previstos sobre una estructura ya debilitada.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---



- **Puente Paraguachón PR 87+302 RUTA 9010 departamento de La Guajira.**

El puente presenta erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, que en su mayoría yacen aguas abajo de la estructura y las que aún se encuentran, presentan daños considerables en la estabilidad de los taludes que soportan. Presenta socavación en la losa de fondo, Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente. Igualmente se observó una socavación crítica en los estribos, en ambos costados del puente, así como muestras de desprendimiento de concreto y acero expuesto en las barandas de seguridad las fundidas en concreto.

El foco de la inestabilidad se desplaza de la superestructura hacia la subestructura y su entorno hidráulico. Aquí te presento el diagnóstico técnico centrado en la falla de los gaviones y el proceso erosivo. Los gaviones son estructuras de gravedad diseñadas para proteger los estribos y encauzar el flujo. Se aprecia una deformación en la malla de triple torsión (posiblemente por corrosión o abrasión por sedimentos), lo que permite que el material de relleno (piedra) se desplace. El muro de gavión no mantiene su alineación horizontal original. Esto sugiere que el suelo bajo el gavión ha sido lavado, provocando que la estructura se "asiente" de forma irregular.



	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Conforme al Alcance Técnico 1, del Contrato de Obra 1798 de 2015, Las características y actividades a desarrollar serán objeto del análisis por parte del contratista, quien en el marco de la etapa de DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD, efectuará la revisión del estado actual de los puentes a intervenir y definirá el tipo y extensión de las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del mantenimiento de los Puentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje el DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales, teniendo en cuenta la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías vigente.

De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor aquí descrito, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Sin embargo, se puede describir algunas de las actividades a ejecutar por medio de la información técnica disponible correspondiente a:

- Informes de Visitas Técnicas efectuadas a los Puentes de la Transversal del Caribe.
- Listado de evaluación de daños de la RUTAS 9008.
- Informes de daños en puentes elaborados por la CONCESIÓN SANTA MARTA – PARAGUACHÓN.
- Informe sobre daños en puentes a cargo del INVIAS en el Tramo 9008 de la vía Santa Marta-Paraguachón, elaborado por el Consorcio MAB 2.

El presente proyecto contempla como alcance priorizado el Mantenimiento de los puentes en las rutas 9008, 9009 y 9010 en los departamentos de Magdalena y Guajira, se contemplan bajo las siguientes actividades:

- Fisuras transversales – Sellado de fisuras
- Fisuras, fracturas y desprendimientos elementos de concreto y asfalto
- Aberturas en la placa del tablero
- Afectaciones en estructura de baranda
- Elementos con descascaramiento acero de refuerzo expuesto con signos de corrosión

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

- Posibles fisuras con infiltraciones en losa tablero
- Signos de socavación en aletas y áreas aferentes
- Juntas cubiertas de asfalto, superficie irregular con desprendimientos o discontinuidades
- Corrosión en elementos metálicos
- Fracturas del concreto de transición de la junta
- Desprendimientos de concreto en cara inferior de vigas con exposición de ductos de cables y acero de refuerzo
- Señalización horizontal y vertical en mal estado
- Piel de cocodrilo en superficie de la carpeta asfáltica
- Pérdida de gaviones

Además de lo anterior, para el Puente Paraguachón ubicado en el PR 87+302 de la ruta 9010 Riohacha - Paraguachón, en el departamento de La Guajira, el cual posee una configuración estructural consistente en un tablero de concreto apoyado sobre vigas en concreto reforzado, simplemente apoyadas de una sola luz y longitud total de 22m. Dada la importancia del Puente Paraguachón, por su ubicación estratégica dentro de la Transversal del Caribe, se realizarán las revisiones correspondientes para las intervenciones que correspondan, conforme al diagnóstico de las necesidades estructurales del puente.

En el puente Paraguachón, Por parte de la Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación del INVIAS, de las cuales se pudo determinar la necesidad de su intervención, basado en las siguientes patologías identificadas, las cuales deben ser revisadas por parte del contratista • Erosión en inmediaciones de los estribos y aletas laterales, con avance acelerado en el fenómeno debido a la ola invernal.

- Socavación en la losa de fondo.
- Pérdida de gaviones y material granular por aguas lluvias, de infiltración y del afluente.
- Socavación en los estribos, en ambos costados del puente.

Con fundamento en lo anterior, se requiere la ejecución de actividades de mantenimiento y rehabilitación del puente, de tal manera que se efectúe la mitigación de los procesos de socavación y erosión que se presentan en el mismo, a fin de evitar afectaciones en la estructura del puente.

 <p>coba B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2</p>	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026</p>
--	--	---

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos Generales Del Contrato.

CONTRATO No	1798 DE 2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2. Integrado por CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S con NIT. 901.441.594-3 (90%) Y ENHERCO SOLUCIONES S.A.S con NIT. 901.756.691-2 (10%).
Representante Legal	Enoc Hernández Contreras
Dirección	Calle 48 # 13 – 125 Brr Torices - Cartagena
Celular	3175177277
Valor Inicial del Contrato	\$8.365.006.696
Valor Actual	\$8.365.006.696
Fecha de suscripción del Contrato	7/11/ 2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Prórroga No.1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Plazo actualizado del contrato	120 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Interventor	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda
Gestor Técnico	Julián Ricardo Reveron Garzón

Tabla 5. Información del Contrato de Obras

3.1.2 Apropiación Presupuestal

De acuerdo con lo contenido en la Clausula Sexta del Contrato de obra 1798 de 2025, las obligaciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, están respaldadas con el Registro presupuestal No 793725 del 11/11/2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por la suma de \$8.365.006.696, divididos en \$4.250.760.480 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 y \$4.114.246.216 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de recursos de la Nación, como se menciona textualmente en dicha Cláusula:

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

CLÁUSULA SÉXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$8.365.006.696) MONEDA CORRIENTE, discriminados de la siguiente manera:

a). **TOTAL BÁSICO DE OBRAS:** SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.257.684.157) MONEDA CORRIENTE.

b). **PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES:** SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$772.555.202) MONEDA CORRIENTE.

c). **PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA:** CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$117.112.809) MONEDA CORRIENTE.

d). **VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA):** CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$51.831.943) MONEDA CORRIENTE.

e). **PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA):**

- CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$176.437.420) MONEDA CORRIENTE.

- QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS (\$584.085.031) MONEDA CORRIENTE.

PARA UN VALOR TOTAL DE SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$760.522.451) MONEDA CORRIENTE.

NOTA: La entidad en la suscripción de contrato, INCLUYÓ el valor de (\$584.085.031) en el ítem de “PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) EL VALOR RESTANTE que corresponde a la diferencia entre el valor total del Presupuesto Oficial (\$8.365.006.696) y el Valor de la oferta económica del adjudicatario (\$7.780.921.665) de acuerdo con lo establecido en la NOTA 7 del Formulario 1 Presupuesto Oficial – Definitivo; oferta económica y numeral 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO en su literal t). AJUSTE del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del proceso LP-DEO-SGI-028-2025. Lo anterior, de conformidad con el Memorando No. Radicado: 2025I-VBOG-087964 del 05 de noviembre del 2025.

f). **DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD:** DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MONEDA CORRIENTE.

g). **IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD:** TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) MONEDA CORRIENTE.

h). **GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL, INCLUYE PAGA (INCLUYE IVA):** CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$167.300.134) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128425 del 21 de agosto del 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de \$8.365.006.696...”

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

Conforme a las condiciones de tiempos, establecidas en el contrato, para la Etapa de Diagnostico de las estructuras existente, el Contratista contaba con Quince (15) días a partir de la fecha del acta de inicio, la cual fue el día 16 de diciembre de 2025, venciéndose el periodo establecido, el día 31 de diciembre de 2025, sin embargo, hasta la fecha no se ha evidenciado que el Contratista hubiera realizado en su totalidad las actividades contenidas en esta Etapa.

Sin embargo, dentro del desarrollo de las actividades de Diagnóstico, el día 7 de enero de 2026, el contratista se realizó una visita a cada uno de los puentes ubicados en las RUTAS 9008, 9009, 9010 que hacen parte del alcance contractual. Con el fin de iniciar la etapa de diagnóstico, con las inspecciones, análisis de daños y recolección de información.

Como resultado de la visita mencionada, el Contratista con oficio TC-007-2026 del 15 de enero de 2026, entrego un informe preliminar de visita técnica de obra inicial, donde de forma muy general, reporta el estado visual evidenciado en las estructuras de los puentes.

Por su parte la interventoría el 20 de enero de 2026 con oficio GJR-026, realizó las siguientes observaciones sobre el contenido general del documento enviado denominado “Informe de visita técnica inicial para diagnóstico” presentado por el contratista:

- El documento corresponde principalmente a un listado descriptivo de condiciones observadas en campo, sin el desarrollo técnico requerido.
- No se incluyó la memoria técnica, que debe contener el balance de la información suministrada por la entidad, junto con su respectiva explicación y justificación.
- No se presentó el análisis técnico y estructural de las patologías identificadas en los puentes.
- No se definió el tipo, alcance, ni la extensión de las intervenciones requeridas para atender las patologías detectadas.
- Se evidenció la ausencia de procedimientos constructivos y metodología de intervención para las actividades de mantenimiento.
- No se incluyó la programación de actividades ni cronograma de obra, necesarios para seguimiento y control.
- No se contemplaron los componentes de gestión social, ambiental y de sostenibilidad asociados a las intervenciones.
- No se identificaron los permisos ambientales requeridos, en caso de aplicar.
- No se desarrollaron las rutinas de mantenimiento a implementar para la conservación de la infraestructura.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

- No se incluyó el procedimiento para manejo de desvíos o rutas alternas, en caso de intervención.
- Se evidenció incumplimiento en los tiempos establecidos, teniendo en cuenta que el plazo de 15 días para la etapa de revisión ya se encontraba vencido.

En consecuencia, la interventoría solicitó la entrega inmediata del informe completo de diagnóstico, conforme a lo establecido en el Apéndice Técnico del contrato, advirtiendo un posible incumplimiento contractual.

3.2.2 ESTAPA DE CONSTRUCCIÓN

Durante el presente periodo, el Contratista no ha iniciado las obras de mantenimiento de las estructuras de los puentes que hacen parte del alcance contractual. Esta situación ha sido reiterada en múltiples ocasiones mediante comunicaciones formales, entre ellas el oficio GJR-010 emitido por la interventoría y el radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 por parte del Supervisor del contrato.

Asimismo, en el Comité de Obra celebrado el 22 de enero de 2026, según consta en el Acta No. 1, el Supervisor reiteró la exigencia de dar inicio a las actividades contractuales, ante lo cual el Contratista se comprometió a iniciar las obras el día 02 de febrero de 2026.

3.2.3 NECESIDADE URGENTES SOLICITADAS POR INVIAS

En el presente periodo el contratista no ha iniciado las actividades de atención prioritaria de los puentes Camarones, Los Coquitos, Perico Aguado y Paraguachón, solicitadas por la entidad con oficios INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0019 del 27 de diciembre de 2025 y INVIAS-DT-MAG-OS-R25-0020 del mismo 27 de diciembre de 2025.

Para el periodo de este informe, el Instituto no ha realizado requerimientos especiales sobre necesidades urgentes.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han aprobado ítems o precios no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo, el Contratista no ha dado inicio de las actividades de Obra en las estructuras del alcance del proyecto.

Durante el Comité de Obras, realizado el día 22 de enero de 2026, se solicitó al Contratista, la entrega urgente del diagnóstico de los puentes, la entrega de los documentos de seguimiento y control (Personal, Programa de obras, APU, PMT, Equipos, etc.). Así mismo, se hizo el requerimiento del inicio prioritario de las actividades de obra, dado el estado de las estructuras, insistiendo específicamente en los puentes reportados por su estado crítico (Camarones, Los Coquitos, Perico Aguado y Paraguachón) y que podrían presentar afectaciones en la movilidad del corredor vial.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

Sobre el inicio de la Gestión Social-Ambiental y PAGA del proyecto, el Contratista reporto el inicio de esta gestión.

El Contratista, realizo algunas entregas con los siguientes oficios:

#	Oficio	Fecha	Contenido	Oficio - Respuesta	Fecha
1	TC-001-2026	2/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-012 – Observaciones	5/1/26
2	TC-004-2026	5/1/26	Radicación Plan Inversión de Anticipo	GJR-018 - Observaciones	9/1/26
3	TC-002-2026	6/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-019 – Concepto Favorable	9/1/26
4	TC-002-2026	10/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-021 – Concepto Favorable	12/1/26
5	TC-005-2026	14/1/26	Radicación PMT, Programad e Obras y Relación de Equipos Mínimos	GJR-022 – Observaciones GJR-023 – Observaciones GJR-025 - Observaciones	18/1/26 18/1/26 20/1/26
6	TC-006-2026	15/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-027 – Concepto favorable	20/1/26
7	TC-007-2026	15/1/26	Respuesta a solicitud de inicio de Diagnostico – Informe de Visita	GJR-026 - Observaciones	20/1/26
8	Email-01	23/1/26	Radicación APU	GJR-034 - Aprobación	2/2/26
9	Email-02	23/1/26	Respuesta a oficio GJR-018 – Observaciones al Plan de inversión del anticipo	GJR-032 - Observaciones	27/1/26
10	TC-010-2026	26/1/26	Solicitud de Arte de Valla Informativa del Proyecto - Interventoría	GJR-031 - Remisión	27/1/26
11	TC-008-2026	26/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-035 – Concepto favorable	3/2/26
12	TC-011-2026	28/1/26	Solicitud de Arte de Valla Informativa del Proyecto - INVIAS	Email-005 Diseño Valla	30/1/26
13	TC-013-2026	30/1/26	Presentación Hojas de Vida Profesionales	GJR-036 – Concepto Favorable	3/2/26

Tabla 6. Relación de oficios de entrega documentos de control

En el cuadro anterior, se observa algún avance en la entrega de información “Información para el control de obras” a la que hace referencia el Contrato 1798 del 2025 en su Clausula Decima Primera, a la cual la Interventoría ha realizado su revisión y observaciones o aprobación según el caso. Hasta la finalización del presente periodo, se tiene avalado el total de las hojas de vida propuestas por el contratista y los análisis de precios unitarios – APU, y se encuentran pendientes la respuesta a las observaciones de la relación de Equipos Mínimos, programación de obra. Por su parte el plan de inversión del anticipo está a la espera de la entrega final del plan de obras para su aprobación.

En cuanto la obligación del contratista en la entrega del documento definitivo de la “Etapas de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diagnósticos existentes y/o elaboración del cálculo de los elementos que

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

garanticen la seguridad vial y transitabilidad”, se está a la espera de la respuesta a las observaciones realizadas.

Hasta la fecha no se ha entregado el PAGA, ni los planes de Gestión Ambiental y Social.

Para el inicio del próximo periodo, y en caso de persistir el incumplimiento por parte del Contratista, se iniciarían los tramites pertinente de proceso por incumplimiento contemplados en el contrato.

4. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DE OBRA.

4.1 INFORME SEMANAL.

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de diciembre de 2025, así:

No DE SEMANA	PERIODO
4	2 al 8 de enero 2026
5	9 al 15 de enero de 2026
6	16 al 22 de enero de 2026
7	23 al 29 de enero de 2026

Tabla 7. Tabla de informes semanales

Los informes semanales se adjuntan en el presente informe en el **ANEXO B.** informes semanales, donde se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Por medio de oficio TC-005-2026 del 14 de enero de 2026, el Contratista realizo la entrega de una relación de equipos mínimos que, al no cumplir con el contenido requerido en los documentos contractuales, No fue Aprobado por la Interventoría con oficio GJR-023 del 18 de enero de 2026, con la solicitud del envío de la información y documentación faltante para su aprobación.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.

Durante el presente periodo, al Contratista fue presentando gradualmente las hojas de vida del personal profesional que laborará en la ejecución del proyecto, como se observa en la siguiente tabla.

No	Cargo	Nombre	Cedula	Concepto Favorable
1	Director de Obra	Juan Francisco Lorett Velásquez	73.576.324	GJR-019 9/1/26
2	Residente de Obra	Jorge Arturo Moscote Solano	17.957.170	GJR-019 9/1/26
3	Ingeniero Auxiliar de obra	Jhaissaris Martínez Magdaniel	1.006.638.658	GJR-019 9/1/26
4	Profesional Social	María Carolina Ospino Ballestas	1.081.925.221	GJR-019 9/1/26
5	Profesional Ambiental	Donis Daniel Alberto Martínez	1.118.804.657	GJR-019 9/1/26
6	Profesional SST	Luis Carlos Polo Coneo	1.118.806.578	GJR-019 9/1/26
7	Especialista en Estructuras	Cristian José Campo Aponte	1.082.930.981	GJR-021 12/1/26
8	Profesional de aseguramiento o Gestión de la Calidad	Fabián Darío Lombana Álvarez	92.544.082	GJR-027 20/1/26

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Tabla 8. Relación de personal de obra Aprobado

Si embargo, durante el mes de enero de 2026, el Contratista solo ingreso el personal básico (Director de Obra, Residente de Obra y Especialista Estructural (no en nómina)), de los cuales se adjunta el soporte de pago de la Seguridad Social en el **ANEXO C. PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRAS**, así como el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo no se han genera actas de obra. La Interventoría no ha recibido actas de cobro por parte del Contratista. se reporta en el **ANEXO D. INFORME FISICO FINANCIERO DE OBRA**, donde se incluye el MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el **ANEXO E – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO** se reporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 y la información de registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: Buritica, Santa Marta – Magdalena.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado la ejecución de ensayos de laboratorio.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El Contratista – Consorcio Transversal Caribe, otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

Garantía de cumplimiento No 400068973 – Anexo 3	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No 400068974 – Anexo 3	
Nombre de la compañía aseguradora	Nacional de Seguros
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025

Tabla 9. Seguimiento a garantías del contrato de obras

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
a) Cumplimiento del Contrato	10%	07/11/2025	15/10/2026	\$836.500.669,6
b) Buen Manejo del Anticipo	100%	07/11/2025	15/10/2026	\$2.509.502.008,8

 Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

c) Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	07/11/2025	15/04/2029	\$1.673.001.339,2
d) Estabilidad de la Obra	30%	31/12/2025	15/04/2031	\$2.509.502.008,8
e) Calidad de estudios y diseños	30%	31/12/2025	15/04/2031	\$2.509.502.008,8
Valor Asegurado Total				\$10.038.008.035,2

Tabla 10. Amparos de las garantías de cumplimiento

AMPARO	No. De póliza	Desde	Hasta	Valor Amparado
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400068974 Anexo 3	07/11/2025	15/04/2026	\$711.750.000,00

Tabla 11. Amparos de las garantías de responsabilidad civil

En el **ANEXO F. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA**, Se anexa copias de las pólizas de garantía del Contratista y el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo, el Contratista no ha presentado su Plan de Calidad del Contrato de Obra, para su respectivo seguimiento en el **ANEXO G. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE OBRA** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 con la información general del contrato

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Durante el presente periodo se gestionaron diferentes solicitudes relacionadas con el anticipo por parte del Contratista; sin embargo, estas fueron objeto de observaciones por parte del Instituto, al no cumplir con los requisitos establecidos, lo cual ha impedido avanzar en los trámites correspondientes para su aprobación y pago.

En este sentido, se relacionan los siguientes oficios y comunicaciones:

- TC-003-2026 del 05/01/2026 – Con la aceptación de las condiciones para el manejo del anticipo.
- TC-004-2026 del 05/01/2026 – Con la radicación del Plan de inversión del anticipo para revisión y aprobación por la interventoría.
- GJR-018 del 09/01/2026 – Con observaciones al valor base del anticipo presentado.
- Email del 23/01/2026 – Respuesta del contratista a las observaciones realizadas por la interventoría sobre el valor base del anticipo.
- GJR-032 del 27/01/2026 – Con verificación del valor base y solicitud de entrega definitiva del Programa de Obra para aprobación.
- TC-012-2026 del 29/01/2026 – Solicitud dirigida al INVIAS para el pago del anticipo.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

A la fecha de corte del presente informe, el trámite del anticipo continúa sin aprobación, debido a que persisten observaciones por parte del Instituto, las cuales deben ser subsanadas por el Contratista para dar continuidad al proceso

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

En el presente periodo se presentó la siguiente gestión para la aprobación del Programa de Obra:

- TC-005-2026 del 14/01/2026 – El Contratista radico el programa de obras para la revisión y aprobación por la Interventoría.
- GJR-025 del 20/01/2026 – La Interventoría realiza observaciones sobre el contenido de la programación entregada por el Contratista, evidenciando la falta de información necesaria para realizar un buen control y seguimiento del proyecto.

Al finalizar el periodo del presente informe, el Contratista no ha dado respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría, por tal motivo no se cuenta con un plan de obras aprobado.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversión

El proyecto presenta una prórroga en tiempo del vencimiento del contrato, hasta el 15 de abril de 2026, con una inversión programada del 28.57% para el mes 1 de acuerdo con los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1, que se reporta en el **ANEXO H. PROGRAMA DE INVERSIÓN**.

En el Capítulo 3.4 del presente informe, se detalla el estado de avance y acciones a seguir por la Interventoría.

4.9.4 Actas de Comité de Obra o Actas de Reunión

En el presente periodo se llevó a cabo las reuniones registradas en la siguiente tabla.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA O ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de Obra No 2	22- Ene- 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Avance del estado del contrato de Interventoría: Se realizo por la Interventoría el resumen de los documentos ya entregados por la interventoría. • Solicitud del porcentaje de participación en el proyecto de las hojas de vida de los especialistas reportados, y sobre la presentación a la supervisión del contrato, de las hojas de vida del Personal Clave evaluable. • Avance del Contrato de Obra: se resumió los documentos para el seguimiento y Control que ha entregado el Contratista, y las observaciones que se ha realizado sobre estos por parte de la Interventoría; igualmente se informó sobre el avance del Diagnóstico inicial, donde se reportó la entrega de un documento de visita por parte del Contratista y sobre el cual la interventoría realizo las observaciones. • Inicio de las actividades de obra: El contratista informo que se está realizando la gestión para enviar una comisión de topografía. El Supervisor del Contrato expreso su preocupación por la falta de inicio de las actividades de obra, recordando las solicitudes realizadas en el mes de
	Oficina de la Territorial Magdalena	

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

		<p>diciembre de 2025 sobre la urgencia de intervención de algunas estructuras (4) que se encuentran en estado crítico de estabilidad, instando al inicio inmediato de estas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAGA: El Contratista reportando el inicio de esta gestión. • Anticipo por parte del Contratista y de la interventoría: se informó sobre la solicitud realizada por el Contratista y las observaciones realizadas por la interventoría sobre esta solicitud, y que está pendiente de respuesta por el Contratista.
--	--	---

Tabla 12. Actas de Comité y/o Reuniones

La copia del acta reportada se adjunta en el **ANEXO I. ACTAS DE REUNIONES Y COMITÉ DE OBRA** con el formato MEPI-MN1-IN-14-RF-1.

4.9.5 Resumen Mensual del Estado General del Proyecto

Hasta la fecha no se han presentado un avance contractual, ni físico del proyecto. En el principio del informe (hoja 2 después de la lista de chequeo), se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 con la información general del Contrato.

4.9.6 Divergencias y/o Controversias

Durante el presente periodo no se presentaron controversias de las que hace referencia la Clausula Vigésima Octava del contrato de obra 1798 de 2025.

4.9.7 Procesos Sancionatorios

Durante el presente periodo no se iniciaron o continuaron procesos sancionatorios al Contratista.

4.10 FUENTES DE MATERIALES

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado las fuentes de materiales a utilizar en las labores de Mantenimiento de las estructuras.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

5. CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1875 DE 2025	
Objeto	“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.
Contratante	COBA B&C SAS, identificado con NIT. 901.593.977-2.
Representante Legal	Abraham Antonio Palacio Amado
Dirección	Carrera 47 # 103-29 Brrr Santa Margarita – Bogotá D.C.
Teléfono	PBX (1) 6320222
Valor Inicial del Contrato	\$799.998.920 IVA Incluido
Valor Actual	\$799.998.920 IVA Incluido
Fecha de suscripción del Contrato	21/11/2025
Fecha de inicio	16 de diciembre de 2025
Plazo inicial del contrato	15 días
Prórroga No.1	3.5 meses (15 de abril del 2026)
Plazo actualizado del contrato	120 días
Fecha de terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual	15 de abril de 2026
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Supervisor	Fabian Ernesto Arango Pineda

Tabla 13. Información general del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosí, Adiciones y/o Prorrogas

El contrato de Interventoría presenta hasta la fecha los siguientes cambios.

DOCUMENTO	FECHA	CAMBIO TIEMPO	CAMBIO VALOR	MOTIVO
Prorroga	26 de diciembre de 2025	Cambia plazo inicial de Contrato, del 31 de diciembre de 2025, al 15 de abril de 2026	NA	Tiempo Insuficiente para la ejecución del contrato

Tabla 14. Seguimiento a cambios contractuales de Interventoría

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

5.1.3 Suspensiones y Reinicios del Contrato de Interventoría

En el presente periodo no se han suscrito suspensiones al contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades realizadas por la interventoría

En la siguiente tabla se detalla las actividades específicas realizadas por la Interventoría en su gestión durante el periodo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO		
No	ACTIVIDAD	REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
1	Recorrido Inicial de Obra	Se realizó el seguimiento al recorrido de obra realizado por el Contratista el 07 de enero de 2026, para la revisión y verificación inicial de las estructuras del alcance de las obras.
2	Revisión de las hojas de vida del personal del Contratista	Se recibió de parte del Contratista, los oficios TC-001-2026, TC-002-2026, TC-003-2026, TC-06-2026, TC-008-2026 y TC-013-2026, con el reporte del personal profesional propuesto, sobre los cuales se realizó la revisión y se dio respuesta con observaciones y Concepto Favorable sobre el cumplimiento de dichos profesionales, con los oficios GJR-012, GJR-019, GJR-021 y GJR-027
3	Reporte de Personal de interventoría	Con los oficios GJR-013, GJR-014 y GJR-016, se hizo entrega del personal propuesto para ejecución del contrato.
4	Respuesta a Solicitud de Corrección en el Contrato de obra del Valor Básico de Obra	Por medio de oficio GJR-015 del 07/1/2026, se dio respuesta al INVIAS, sobre la solicitud realizada por el Contratista en su oficio TC-002-2026, en cuanto a la solicitud de corrección del Valor Básico de Obra reportado en el Contrato de Obra.
5	Informe Mensual de interventoría 01 – Dic-2025	Con oficio GJR-017 del 08/1/2026, se hizo entrega del informe mensual de interventoría numero 1, correspondiente al periodo entre el 16 y 31 de diciembre de 2025.
6	Revisión del Plan de Inversión de Anticipo 01	Con oficio GJR-018 del 09/01/2026, se realizaron observaciones al Plan de inversión del Anticipo presentado por el contratista en su oficio TC-004-2026, donde se realizó observación sobre el Valor tomado para el cálculo del Anticipo. Posteriormente, y en respuesta al envío de un archivo vía Email, por el contratista, se realizó una nueva observación sobre la aprobación del Plan de Inversión de Anticipo propuesto.
7	Reporte de Oficina y Vehículos	Con los oficios GJR-020 y GJR-028, se hizo entrega y presentación de la oficina y vehículos a utilizar en el proyecto, por parte de la interventoría.
8	Revisión de PMT	Con oficio GJR-022 del 18/01/2026, se reportó la revisión del Plan de Manejo de Tráfico entregada por el Contratista en su oficio TC-005-2026, con observaciones sobre el contenido de dicho Plan.
9	Revisión de Relación de Equipos Mínimos	Con oficio GJR-023 del 18/01/2026, se reportó la revisión de la relación de Equipos Mínimos a utilizar en el proyecto entregada por el Contratista en su oficio TC-005-2026, con observaciones sobre el contenido de dicha relación de equipos.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

No	ACTIVIDAD	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO REGISTRO Y ESTADO ACTUAL
10	Informes Semanales	En el presente periodo se realizaron los informes de manales 4, 5, 6 y 7 correspondientes a las actividades y reportes del Contratista durante estos periodos. Asi mismo se respondió oficio del INV con radicado INVIAS-DT-MAG-OS-R26-0015 sobre observaciones a los informes 1, 2 y 3 del mes de diciembre
11	Revisión de Programa de Obra	Por medio de Oficio GJR-025 del 20/01/2026, se realizaron observaciones sobre el programa de obra entregado por el Contratista con oficio TC-005-2026, sobre el contenido y alcance que debe tener dicha programación en función del seguimiento del Proyecto.
12	Revisión Informe de Visita Inicial - Diagnostico	Por medio de Oficio GJR-026 del 20/01/2026, se realizaron observaciones sobre el informe de visita preliminar presentado por el Contratista con oficio TC-007-2026, donde reporta el inicio de las actividades de Diagnostico. Las observaciones se encaminaron al contenido de dicho informe y las obligaciones que se encontraban incumplidas hasta la fecha.
13	Respuesta de solicitud de Arte de Vallas informativas	Con oficio GJR-031 del 27/1/2026, se informo al Contratista sobre el procedimiento para la obtención de la autorización del diseño del arte de la valla informativa del proyecto.
14	Plan de Actividades de Participación Ciudadana	Se dio respuesta a solicitud del Gestor Técnico del Contrato, sobre el diligenciamiento de la ficha ARCI-FR-1 sobre las actividades del plan de actividades de participación ciudadana.

Tabla 15. Resumen de actividades de Interventoría

5.2.2 Control de Correspondencia.

En el presente periodo se presentan los formatos establecidos para el control de correspondencia en el **ANEXO P. – CONTROL DE CORRESPONDENCIA**

5.2.3 Registro fotográfico

Para el reporte del registro fotográfico y fílmico, reportado durante el periodo, se reporta el **ANEXO A. REGISTRO FOTOGRAFICO Y FILMICO.**

5.3 INFORMES TECNICO DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA

Durante el presente periodo no se realizó informes técnicos de profesionales y especialista.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Durante el presente periodo no se realizó el informe anual de caja, dadas las circunstancias de inicio.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Hasta la finalización del presente periodo, no se ha evidenciado la ocurrencia de eventos que alteren el desarrollo normal del contrato.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
--	---	---

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Durante el presente periodo, el Contratista no ha reportado informes sobre otros programas y/o aplicativos de las que se deba hacer seguimiento.

5.6.1 Seguimiento al Aplicativo CIFRA

Hasta la fecha, no se han realizado el cargue de la información de informes semanales correspondientes al presente periodo en el aplicativo CIFRA, debido a que estos informes se encuentran en revisión para aprobación por la supervisión del contrato de interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo y en cumplimiento de sus funciones de inspección vigilancia y control de la ejecución del Contrato, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades de Campo y oficina, realizadas por el contratista y que se reportan a continuación.

6.1 EQUIPOS, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

En el presente periodo y desde la aprobación de la oficina y el Vehículo 1 por parte del supervisor del Contrato, la interventoría ha realizado el seguimiento y control a las actividades del Contratista utilizando estos equipos y locaciones que son reportadas en el **ANEXO J**. Con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR5

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control de personal de Interventoría.

Para este período, para el desarrollo de las actividades de supervisión y control del contrato, dispuso del personal que se incluye en la siguiente tabla.

PERSONAL DE INTERVENTORIA			
CARGO	NOMBRE	OFICIO REMISIÓN	APROBACIÓN
Director de Interventoría	Luis Eduardo Rodríguez Castro	Radicado GJR-03 7/12/2025	SGI-R25-0039
Residente de Interventoría	José Luis Rodríguez Moya		
Especialista en Estructura	Eduardo Esteban Fuentes Díaztagle		

Tabla 16. Personal aprobado de la Interventoría

6.2.2 Control de Aportes legales y seguridad social

Para el presente periodo, se realizaron los aportes legales a la seguridad social tal como se registra en el **ANEXO K. CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA**, así mismo se aporte el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 y las planillas de pago de la seguridad social de los empleados.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.3.1 Informe Financiero y Presupuestal

Con el fin de respaldar las obligaciones contraídas en el contrato de Interventoría No 1784 de 2025, entre el Interventor Contratista COBA B&C SAS y el Instituto, se cuenta con el Registro presupuestal No 833825 del 27/11/2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por la suma de \$799.998.920 del rubro C-2401-0600-144-51102D-2401024-02 de fuente de la Nación. Como lo menciona textual mente la Clausula Sexta del mencionado contrato:

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$799.998.920,00) IVA INCLUIDO, discriminados de la siguiente manera:

a). PAGO DEL VALOR BÁSICO: SEISCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 613.788.240) MONEDA CORRIENTE.

b) PROVISION PARA FRENTE ADICIONAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$58.479.760) MONEDA CORRIENTE.

c). PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$127.730.920) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 128525 del 21 de agosto de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de \$ 799.998.920, así:

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	Nación	10	\$ 799.998.920
		TOTAL	\$ 799.998.920

La anterior información y su seguimiento para el presente periodo, se reporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 que se incluye en el **ANEXO L. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

6.3.2 Forma de pago del Contrato de interventoría

La forma de pago establecida en el contrato de Interventoría, en su Clausula Novena se generará de acuerdo con la relación de los costos directos de personal y demás que se ocasionen durante el periodo, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del Contrato, como lo estipula textualmente la mencionada Clausula:

“CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato de interventoría, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del SUPERVISOR designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del INTERVENTOR en la obra y el SUPERVISOR del Contrato. En todo caso tales pagos de INTERVENTORÍA deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del SUPERVISOR, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. ...”

6.3.3 Actas de Costos – Recibo Parcial de Interventoría

Durante el presente periodo no se generó actas cobro por parte de la Interventoría

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría concedió a favor de la entidad las siguientes pólizas de garantías según los amparos según lo establecido por el contrato:

Garantía de cumplimiento No 65-44-101245273 – Anexo 2	
Nombre de la compañía aseguradora	Seguros del estado
Tomador	COBA B&C SAS – NIT 901.593.977-2
Asegurado	Instituto Nacional de Vías – NIT 800.215.807-2
Fecha de Expedición de la garantía	29 de diciembre de 2025
Vencimiento Vigencia	15 de abril de 2026
Fecha de Aprobación	29 de diciembre de 2025

Tabla 17. Seguimiento a las garantías del Contrato de Interventoría

AMPARO	%	Desde	Hasta	Valor Amparado
Calidad del Servicio	30%	31/12/2025	31/12/2030	\$ 239.999.676
Cumplimiento del Contrato	10%	20/11/2025	15/10/2026	\$79.999.892
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	20/11/2025	15/04/2029	\$ 159.999.784
Buen Manejo del Anticipo	100%	20/11/2025	15/10/2026	\$ 184.136.472
Valor Asegurado Total				\$664.135.824

Tabla 18. Amparos de las Pólizas de la Interventoría

En los formatos del **ANEXO M. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 y copia de las Pólizas de Cumplimiento del Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente periodo o se ha reportado el Plan de Calidad de Contrato de Interventoría. En el **ANEXO N. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, se incluye el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

A la fecha de cierre del presente informe, no se ha gestionado el anticipo al contrato de Interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas Aprobado

De acuerdo con el contenido de la Prorroga 01 al contrato de Interventoría No 1875 de 2025, suscrita el 26 de diciembre de 2025, se establece el plan de cargas No 2 como el vigente para su control y seguimiento, el cual se incluye en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2, incluido en el **Anexo O. – SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGA** de interventoría.

6.6.3 Lista de Chequeo del Informe Mensual de Interventoría

Conforme a lo contenido en el Manual de Interventoría, el formato MEPI-MN15-IN-FR-1, sirve como instrumento, para la verificación completa de los contenidos y formatos que deben ser incluidos en los informes presentados por la Interventoría, Se adjunta al inicio del informe y debe ser firmado por el supervisor del Contrato, una vez revisado.

7. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Conforme al Apéndice Técnico 1 del contrato de obra 1798 de 2015, el contratista dispone de 15 días para el inicio de las actividades de la Etapa de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los diagnósticos existentes y/o elaboración del cálculo de los elementos que garanticen la seguridad vial y transitabilidad.

Durante el presente periodo, no se ha presentado el análisis de diagnóstico con las soluciones planteadas para la intervención de las patologías evidenciadas en los Puentes del alcance del Proyecto.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCUSIONES

- Durante el presente periodo, no se evidenció un avance significativo en la ejecución de la etapa de Diagnóstico del Contrato, a pesar de la insistencia del Instituto y de la interventoría del proyecto, debido al vencimiento de dicha etapa.
- En el presente periodo el Contratista no ha iniciado las actividades de obra, que debía presentarse desde los 15 días después del acta de inicio, por lo anterior y en consecuencia a partir del 1 de enero y a fecha del presente informe han transcurrido 30 días del plazo contractual sin que se evidencie el inicio de dichas actividades, configurándose un presunto incumplimiento en los términos establecidos en el contrato.
- El Contratista realizó recorrido de revisión de las estructuras el 7 de enero de 2026, del cual presentó un informe de visita preliminar, presentando los hallazgos evidenciados tanto en su infraestructura, como en su superestructura y sus obras de protección.
- Durante este periodo, el Contratista no presentó los documentos de planes de gestión social, de calidad, ni ambiental del proyecto.
- Se dio concepto favorable al personal profesional de obra presentado por el Contratista por parte de la Interventoría.
- Se dio concepto favorable al Análisis de Precio Unitario presentado por el contratista, revisando que se encontraba conforme a los precios unitarios presentados en el proceso de selección por el Contratista y conforme a los rendimientos y costos de materiales y equipos de los precios de referencia el INVIAS.
- El programa de obras inicial se encuentra con observaciones y sin aprobación hasta el final del periodo.
- El Plan de Manejo de Tráfico, se encuentra con observaciones y respuesta por parte del Contratista hasta el final del presente periodo-
- El Contratista no ha presentado la relación de equipos mínimos con el lleno de todos los requisitos necesarios para su control y seguimiento.
- El Contratista no ha presentado los planes para el manejo de Calidad, sostenibilidad, Social ni Ambiental del proyecto.

8.2 RECOMENDACIONES

- Luego de 45 días de presentarse la orden de inicio del proyecto y frente al incumplimiento de las obligaciones contractuales de entrega de información, entrega de diagnóstico e inicio de las actividades de obras, se debe iniciar los procedimientos jurídicos y administrativos para obligar al Contratista al cumplimiento de sus obligaciones.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

9. ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO	FORMATOS INVIAS
Hoja 1	Lista de Chequeo del IMI	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
Hoja 2	Resumen General del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
Anexo A. Registro Fotográfico	Registro Fotográfico y/o Fílmico	N.A.
Anexo B. Informes Semanales	Informes semanales del periodo	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
Anexo C. Personal del Contrato de obras	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A.
Anexo D. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	Seguimiento al Programa de Inversión	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
Anexo E. Estado General del Tiempo	Estado General del tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
	Reporte de estación climatológica	
Anexo F. Pólizas de Contrato de obra	Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas del Contrato de obra	
Anexo G. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
Anexo H. Programa de Inversión	Programa de Inversión Inicial	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo I. Actas de Comité y Reunión de Obra	Acta de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR1
Anexo J. Equipo Contrato de Interventoría	Equipo de Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
Anexo K. Control de Personal Interventoría	Control de aportes legales y seguridad social	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	Certificado de pago de Aportes	
Anexo L. Avance Financiero contrato de Interventoría	Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
Anexo M. Pólizas Contrato de Interventoría	Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	
Anexo N. Plan de Calidad Contrato de Interventoría	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
Anexo O. Seguimiento al Plan de Cargas	Plan de Cargas	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
Anexo P. Correspondencia	Relación de correspondencia Recibida	
	Relación de correspondencia recibida	

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes Ubicados en la Transversal del Caribe, Sector Santa Marta – Paraguachón (Rutas 9008, 9009 y 9010), en los Departamentos del Magdalena y Guajira, incluye el mantenimiento del Puente Paraguachón ubicado en el PR87+302 de la vía 9010 Riohacha - Paraguachón, en el Departamento de la Guajira</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026</p>
---	---	---

ANEXOS

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo A. Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO ENERO 2026

Quebrada la línea PR 41 + 880 RUTA 9008 longitud 15,7m Departamento del Magdalena.



Quebrada valencia PR 44 + 840 longitud 49,4 Departamento del Magdalena.

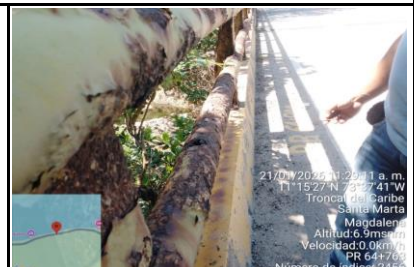
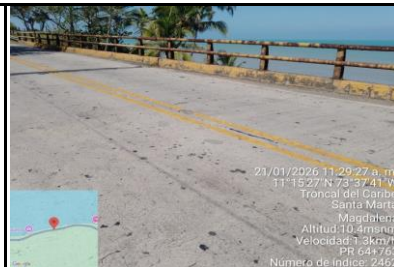


REGISTRO FOTOGRAFICO ENERO 2026

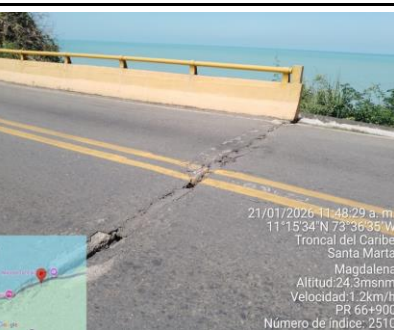
Jorora PR 062 + 332 longitud 50,3 departamento del Magdalena.



Los coquitos PR 064 + 763 longitud 37,3 departamento del Magdalena.



Las garzas PR 066 + 900 longitud 28,4 departamento del Magdalena.



REGISTRO FOTOGRAFICO ENERO 2026

Don diego PR 057 + 137 longitud de 124,8 departamento del Magdalena.



Puente Perico Aguado PR 58+012 Departamento del Magdalena.



REGISTRO FOTOGRAFICO ENERO 2026

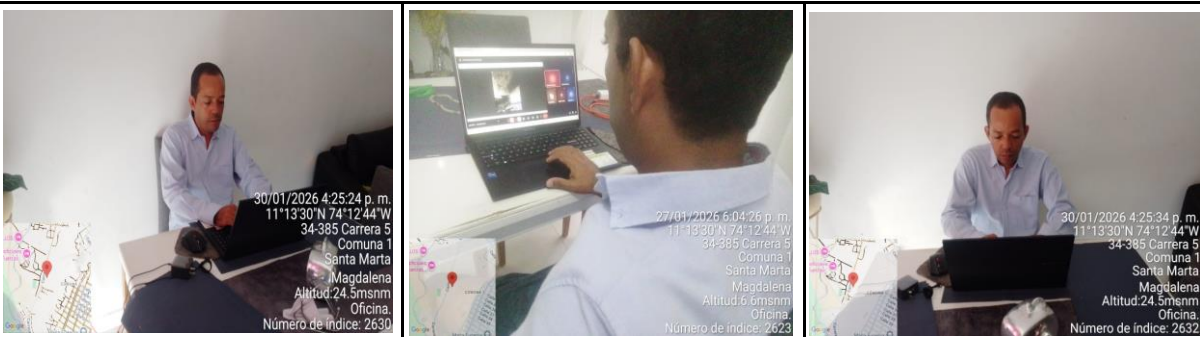
Rio Negro PR 07 + 019 Longitud 38m Departamento de La Guajira.



Rio Negro PR 07 + 019 Longitud 38m Departamento de La Guajira.



GESTIÓN DOCUMENTAL



	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo B. Informes Semanales

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

ECHA

9/01/2026
(Pla / Mm / Ato)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS A LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHÓN UBICADO EN EL PR87-302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
-----------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGOALENA SEMANA No.: 4 del 2/01/2026 al 8/01/2026 Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes, así como el mantenimiento del puente Paragachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.

RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m

RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m

Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paragachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puentes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades:

- ✓ Sellado de juntas de coque y/o de juntas de dilatación
- ✓ Sellado de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
- ✓ Reparación de Juntas de dilatación
- ✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
- ✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
- ✓ Reparación de baranda
- ✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
- ✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
- ✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
- ✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
- ✓ Deslizamiento de taludes, pérdida o volcamiento de aletas y gaviones
- ✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE			INTERVENTOR:	COBA B&C S.A.S		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA CARIBE, NORTE S.A.S (80%) Y ENHERCO S.A.S (10%)			INTEGRANTES:			
CONTRATO No:	1798 de 2025	VALOR INICIAL:	\$ 8.365.006.666,00	CONTRATO No:	1857 de 2025	VALOR INICIAL:	\$ 799.999.920,00
FECHA DE NICO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE NICO:	16/12/2025	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	\$ 8.365.006.666,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de diciembre 2025	VALOR ACUMULADO:	\$ 799.999.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15 de abril 2026	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	\$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	\$ 8.365.006.696	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 799.998.920		RECURSOS POR RESERVA	\$ 799.998.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 799.998.920		SALDO DE RESERVA	\$ 799.998.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	6.257.684.157,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	274.231.580,83	-4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	-	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(274.231.580,83)	-4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	\$	-	0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	274.231.580,83	-4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	-	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(274.231.580,83)	-4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	239.952.633,22	-4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI	NO
x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____

PERIODO FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se está realizando, basado en la reprogramación al programa de inversiones No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de obra ni solicitud de Anticipo por parte del Contratista

ANTICIPOS		
Otorgado \$	\$	-
Amortizado \$		
Saldo \$	\$	-

No se ha recibido solicitud de Anticipo por parte del Contratista

	INDICADOR IIC
En el mes:	
Acumulado:	

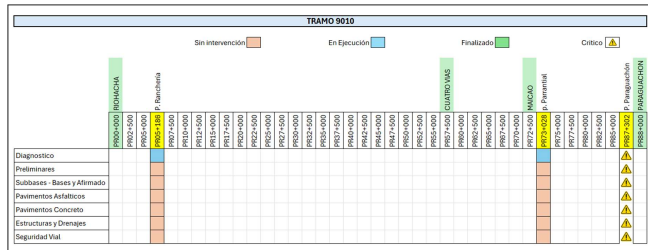
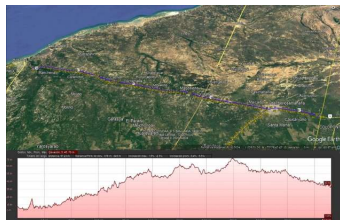
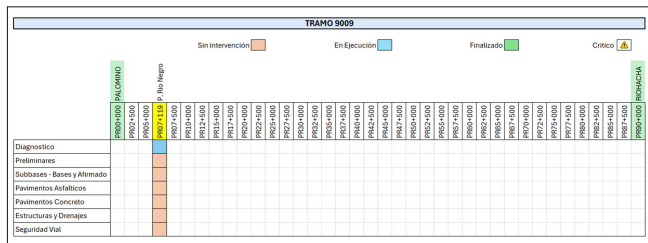
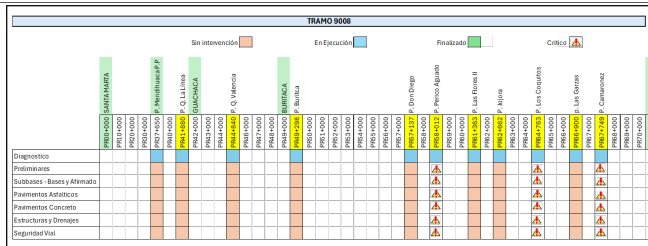
ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ -
Amortizado \$	
Saldo \$	\$

Artículo en gestión de solicitud

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP/AMT-04-16-FB-3 1 1																																																																																																																																																																															
II. AVANCE FÍSICO																																																																																																																																																																																		
Meta Física Programada % 4.38% Avance o Atrazo Físico % -4% Meta Física Ejecutada %																																																																																																																																																																																		
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th> <th colspan="5">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th> </tr> <tr> <th>Descripción de la Meta Física Contractual</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad (Puentes)</th> <th>Vigencia 2025</th> <th>Vigencia (n)</th> <th>Avance Físico</th> <th>UTA 9008</th> <th>UTA 9009</th> <th>UTA 9010</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudios y Diseños (Diagnostico)</td> <td>Und</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>13</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>7.7%</td> </tr> <tr> <td>Preliminares</td> <td>m3</td> <td>2025</td> <td>2025</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>1432</td> <td>196</td> <td>467</td> <td>2025</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subbases bases y afilado</td> <td>m3</td> <td>850</td> <td>850</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>588</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>592</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pavimentos asfálticos</td> <td>m2</td> <td>2424</td> <td>2424</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>1678</td> <td>186</td> <td>559</td> <td>2424</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pavimento de concreto hidráulico</td> <td>m3</td> <td>243</td> <td>243</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>168</td> <td>19</td> <td>56</td> <td>243</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estructuras de drenaje</td> <td>Und</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>13</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguridad vial</td> <td>Und</td> <td>50</td> <td>50</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>35</td> <td>4</td> <td>12</td> <td>50</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).</p>				Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	UTA 9008	UTA 9009	UTA 9010	Total	%	Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100.0%						Ejec	1			1	7.7%	Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1432	196	467	2025							Ejec						Subbases bases y afilado	m3	850	850		Prog	588	1	3	592							Ejec						Pavimentos asfálticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424							Ejec						Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243							Ejec						Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13							Ejec						Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50							Ejec					
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																																																																																													
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	UTA 9008	UTA 9009	UTA 9010	Total	%																																																																																																																																																																								
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100.0%																																																																																																																																																																								
					Ejec	1			1	7.7%																																																																																																																																																																								
Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1432	196	467	2025																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
Subbases bases y afilado	m3	850	850		Prog	588	1	3	592																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
Pavimentos asfálticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50																																																																																																																																																																									
					Ejec																																																																																																																																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Equipo Mínimo</th> <th>Total Disponible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Retroscecaradora Oruga - 150 kW</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compresor Portátil 70 o 120 HP</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Equipo Oscure - Hasta 8"</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Motobombas 710 HP</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compactor Rodillo 95 Hp</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Cemento 1000 gal</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Camión para traslado de arena</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Tractor 174 Hp - 702025HP</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compactor Neumático 70 Hp</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Compactor Manual 12 MN</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Válvula 1" m3</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Contadora de pavimento 12 a 20"</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Rega Vibratoria concreto 6 a 8 Hp</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Vibrador Concreto 3 Hp</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Demolidora de Asfalto</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Presadara Pavimento</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Total</td><td>20</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Equipos mínimos contemplados al elegir en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.</p>				Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible	Retroscecaradora Oruga - 150 kW	1		Compresor Portátil 70 o 120 HP	2		Equipo Oscure - Hasta 8"	1		Motobombas 710 HP	1		Compactor Rodillo 95 Hp	2		Cemento 1000 gal	1		Camión para traslado de arena	1		Tractor 174 Hp - 702025HP	1		Compactor Neumático 70 Hp	2		Compactor Manual 12 MN	2		Válvula 1" m3	1		Contadora de pavimento 12 a 20"	1		Rega Vibratoria concreto 6 a 8 Hp	1		Vibrador Concreto 3 Hp	1		Demolidora de Asfalto	1		Presadara Pavimento	1		Total	20																																																																																																																										
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible																																																																																																																																																																																
Retroscecaradora Oruga - 150 kW	1																																																																																																																																																																																	
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2																																																																																																																																																																																	
Equipo Oscure - Hasta 8"	1																																																																																																																																																																																	
Motobombas 710 HP	1																																																																																																																																																																																	
Compactor Rodillo 95 Hp	2																																																																																																																																																																																	
Cemento 1000 gal	1																																																																																																																																																																																	
Camión para traslado de arena	1																																																																																																																																																																																	
Tractor 174 Hp - 702025HP	1																																																																																																																																																																																	
Compactor Neumático 70 Hp	2																																																																																																																																																																																	
Compactor Manual 12 MN	2																																																																																																																																																																																	
Válvula 1" m3	1																																																																																																																																																																																	
Contadora de pavimento 12 a 20"	1																																																																																																																																																																																	
Rega Vibratoria concreto 6 a 8 Hp	1																																																																																																																																																																																	
Vibrador Concreto 3 Hp	1																																																																																																																																																																																	
Demolidora de Asfalto	1																																																																																																																																																																																	
Presadara Pavimento	1																																																																																																																																																																																	
Total	20																																																																																																																																																																																	
TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA																																																																																																																																																																																		
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																																																																																																		
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FUENTES DE MATERIALES</th> <th>DISPONIBLE</th> <th>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>PERMISO MINERO: SI _____ NO _____</td> <td>ZONAS DE DEPÓSITO: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>PERMISO MINERO: SI _____ NO _____</td> <td>APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____</td> <td>CONCESION DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>OCCUPACION DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>VERTIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____</td> </tr> </tbody> </table>				FUENTES DE MATERIALES	DISPONIBLE	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI _____ NO _____	ZONAS DE DEPÓSITO: SI _____ NO _____ N/A _____	UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____	UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI _____ NO _____	APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____	UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____	CONCESION DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____			OCCUPACION DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____			VERTIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____			EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____			OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																				
FUENTES DE MATERIALES	DISPONIBLE	PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																																																																																																																																
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI _____ NO _____	ZONAS DE DEPÓSITO: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI _____ NO _____	APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
UBICACIÓN: _____	LICENCIA AMBIENTAL: SI _____ NO _____	CONCESION DE AGUAS: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
		OCCUPACION DE CAUCES: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
		VERTIENTOS: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
		EMISIONES: SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
		OTROS (Especificar cual): SI _____ NO _____ N/A _____																																																																																																																																																																																
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambiental para revisión de la Interventoría. </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría. </div>																																																																																																																																																																																		
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) ESTADO: Documento no entregado para revisión																																																																																																																																																																																		
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																																																																		
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OBRA</th> <th>INTER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6</p>					OBRA	INTER	TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2																																																																																																																																																																
	OBRA	INTER																																																																																																																																																																																
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3																																																																																																																																																																																
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3																																																																																																																																																																																
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																																																																																																																																																		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2																																																																																																																																																																																
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: - No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: - DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: -																																																																																																																																																																																		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no a entregado para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social. </div>																																																																																																																																																																																		
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																																																																																																																		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____																																																																																																																																																																																		
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																																																																																																		
Hasta el cierre del presente periodo, el Contratista no ha presentado un Plan de Calidad, ni de Gestión de Sostenibilidad para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría.																																																																																																																																																																																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																																																																																		
El contratista dio inicio al diagnóstico de la infraestructura para cada uno de los puentes priorizados en el proyecto. Ubicados en las Rutas (9008, 9009, 9010). El contratista, con su especialista estructural, realizó la revisión de las 13 estructuras contractuales y la estructura del puente Perico Aguado, que fue solicitada por el Instituto para su revisión. Así mismo, inició la entrega de los documentos contractuales solicitados por la interventoría para su seguimiento y control de obras.																																																																																																																																																																																		
La presente semana, se realizó seguimiento a las actividades del Contratista, en la ejecución del diagnóstico y entrega de la información contractual.																																																																																																																																																																																		
Durante el periodo del presente informe, la Interventoría ha enviado los siguientes oficios:																																																																																																																																																																																		
<ul style="list-style-type: none"> - GUR-009 de la Remisión de Pólizas de cumplimiento de la promesa No 01 al contrato de interventoría. - GUR-010 de Solicitud al Contratista para el inicio de actividades de Diagnóstico. - GUR-011 sobre el reporte de posible incumplimiento por la no entrega de la información para el control de obras. - GUR-012 sobre observaciones a hojas de vida del personal profesional enviado por el Contratista. - GUR-013 con la Remisión al INVIAS del personal de interventoría, diferente al cive evaluado; el GUR-014 con la Remisión del complemento de personal de interventoría; el GUR-016 con la Remisión del complemento de personal de interventoría. - GUR-017 con la entrega del Informe Mensual de Interventoría 01 - GUR-018 con Observaciones de la entrega del Plan de Inversión del Anticipo del Contratista. - GUR-019 con el concepto favorable de algunos profesionales del Contratista. - GUR-020 con Remisión al INVIAS de los documentos de la Oficina y un Vehículo. 																																																																																																																																																																																		
Por otro lado, se Recibieron los siguientes oficios:																																																																																																																																																																																		
<ul style="list-style-type: none"> - TC-002-2026(1) con solicitud de corrección del Valor Básico del Contrato de Obra. - TC-003-2026 con la aceptación de condiciones para el anticipo por parte del Contratista; el TC-004-2026 con la radicación del Plan de Manejo del Anticipo - TC-002-2026(2) con subsección del personal del Contratista - TC-002-2026(3) con la subsección de personal del Contratista. 																																																																																																																																																																																		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																																																																																																		
Para la semana siguiente a este informe, se espera que el contratista resuelva esta gestión de inicio a la etapa de diagnóstico, para lo que la interventoría está realizando todo lo pertinente a aprobaciones de documentos necesarios para los ajustes contractuales.																																																																																																																																																																																		



X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEP-MNI-01-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
<p>En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnóstico de la infraestructura.El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas por el Contratista.Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada uno de los compromisos pactados con las comunidades. <p>Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.</p>		<p>FIRMA: </p> <p>NOMBRE: <u>LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CASTRO</u></p> <p>Matrícula Profesional No.: <u>01102-0634 I.T.V.</u></p>	
<p>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del REMOS.</p> <p>Copias: Unidad Ejecutora, Redacción de Sostenibilidad, Contraloría, Interventoría y Dirección Territorial</p>			

FECHA	16/01/2026 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87-302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 5 del 9/01/2026 al 15/01/2026 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOMACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
--------------------------	---

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes, así como el mantenimiento del puente Paragachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.

ROUTA 9009: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m

ROUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m

Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paragachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puentes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades:

- ✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
- ✓ Reparación de Juntas de dilatación
- ✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascamientos
- ✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
- ✓ Reparación de baranda
- ✓ Reparación de socavación en aleras y áreas aferentes
- ✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
- ✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
- ✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
- ✓ Deslizamiento de taludes, pérdida o volcamiento de aleras y gaviones
- ✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE				INTERVENTOR: COBA BAC S.A.S			
INTEGRANTES: CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (80%) Y ENHERCO S.A.S (10%)				INTEGRANTES:			
CONTRATO No. 1788 de 2025		VALOR INICIAL:	\$ 8.365.006.696,00	CONTRATO No. 1857 de 2025		VALOR INICIAL:	\$ 798.998.920,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025		VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE INICIO: 16/12/2025		VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO D. 31 de diciembre 2025		VALOR ACUMULADO:	\$ 8.365.006.696,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025		VALOR ACUMULADO:	\$ 798.998.920,00
FECHA DE VENCIMIENTO V. 15 de abril 2026		VALOR ANTICIPO:	\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de abril 2026		VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 8.365.006.696		RECURSOS POR RESERVA	\$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -		EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 8.365.006.696		SALDO DE RESERVA	\$ 8.365.006.696	
INTERVENT ORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 799.968.920		RECURSOS POR RESERVA	\$ 799.968.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			EJECUTADO DE LA RESERVA	\$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 799.968.920		SALDO DE RESERVA	\$ 799.968.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	6.267.684.157,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	514.184.214,05	8%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$		1%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(514.184.214,05)	-8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	\$		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	514.184.214,05	8%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(514.184.214,05)	-8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	239.952.633,22	4%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$		
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			
	SI	NO	
		X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: \$ _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la reprogramación

INTERVENTORIA			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	55.725.542,74	6,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	40.003.278,00	5,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	18.946.966,61	2,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	12.439.189,00	1,55%

SI	NO

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO

VALOR FACTURA: \$ _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Seguimiento al avance de obra se esta realizando, basado en la Reprogramación al Plan de Cargas No.1 con fecha 1 de enero del 2026. En el periodo del presente informe no se ha radicado actas de costo ni solicitud de Anticipo por parte de la interventoria.

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ -
Amortizado \$	
Saldo \$	\$ -

No se ha recibido solicitud de Anticipo por parte del Contratista

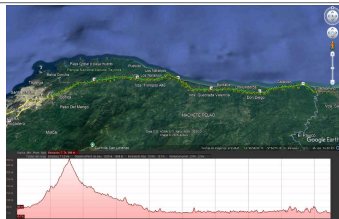
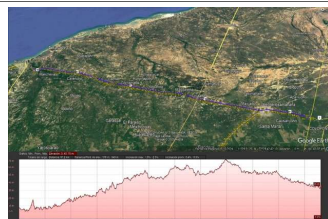
	INDICADOR IC
En el mes:	
Acumulado:	

ANTIPOIS	
Otorgado \$	\$ -
Amortizado \$	
Saldo \$	\$ -

Anticipo en gestión de solicitud

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL										CÓDIGO	MEP/AMI-JN-15-FR-3																																																																																																																																																																
										VERSION	1																																																																																																																																																																
										PAGINA																																																																																																																																																																	
III. AVANCE FÍSICO																																																																																																																																																																											
Meta Física Programada % 8,22% Avance o Atrazo Físico % -8%																																																																																																																																																																											
Meta Física Ejecutada %																																																																																																																																																																											
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base										MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción de la Meta Física Contractual</th> <th rowspan="2">Unidad</th> <th rowspan="2">Cantidad (Puntos)</th> <th rowspan="2">Vigencia 2025</th> <th rowspan="2">Vigencia (n)</th> <th colspan="5">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th> <th rowspan="2">Total</th> <th rowspan="2">%</th> </tr> <tr> <th>Avance Físico</th> <th>ruta 9008</th> <th>ruta 9009</th> <th>ruta 9010</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudios y Diseños (Diagnostico)</td> <td>Und</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>13</td> <td>100,0%</td> </tr> <tr> <td>Preliminares</td> <td>m3</td> <td>2025</td> <td>2025</td> <td></td> <td>Ejec</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>19,4%</td> </tr> <tr> <td>Súbses bases y afirmado</td> <td>m3</td> <td>850</td> <td>850</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>1402</td> <td>156</td> <td>487</td> <td>2045</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pavimentos asfálticos</td> <td>m2</td> <td>2424</td> <td>2424</td> <td></td> <td>Ejec</td> <td>588</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>592</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pavimento de concreto hidráulico</td> <td>m3</td> <td>243</td> <td>243</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>1678</td> <td>186</td> <td>559</td> <td>2424</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estructuras de drenaje</td> <td>Und</td> <td>13</td> <td>13</td> <td></td> <td>Ejec</td> <td>168</td> <td>19</td> <td>56</td> <td>243</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Seguridad vial</td> <td>Und</td> <td>50</td> <td>50</td> <td></td> <td>Prog</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>13</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ejec</td> <td>35</td> <td>4</td> <td>12</td> <td>50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>												Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puntos)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Total	%	Avance Físico	ruta 9008	ruta 9009	ruta 9010	Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100,0%	Preliminares	m3	2025	2025		Ejec	2			2	19,4%	Súbses bases y afirmado	m3	850	850		Prog	1402	156	487	2045		Pavimentos asfálticos	m2	2424	2424		Ejec	588	1	3	592		Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	1678	186	559	2424		Estructuras de drenaje	Und	13	13		Ejec	168	19	56	243		Seguridad vial	Und	50	50		Prog	9	1	3	13							Ejec	35	4	12	50		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Equipo Mínimo</th> <th>Total Disponible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Retractora Oruga - 158 KW</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compresor Portatil 70 ó 120 HP</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Equipo Oscorote - Hasta 6"</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Motobombadora 2 1/2 HP</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compresor Rodillo 98 HP</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Carromate 6000 gal</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Carromate Ingador asfalto</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Fraser 114 HP - 450000H</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Compasador Neumatico 70 HP</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Compasador Manual 12 W</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>Volqueta 6 m3</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Coladora de pavimento 12 a 20"</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Rega Vibratoria concreto 6 a 9 Hp</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Vibrador Concreto 3 Hp</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Densificadora de Asfalto</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Presadadora Pavimento</td><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>Total</td><td>20</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.</p>		Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible	Retractora Oruga - 158 KW	1		Compresor Portatil 70 ó 120 HP	2		Equipo Oscorote - Hasta 6"	1		Motobombadora 2 1/2 HP	1		Compresor Rodillo 98 HP	2		Carromate 6000 gal	1		Carromate Ingador asfalto	1		Fraser 114 HP - 450000H	1		Compasador Neumatico 70 HP	2		Compasador Manual 12 W	2		Volqueta 6 m3	1		Coladora de pavimento 12 a 20"	1		Rega Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1		Vibrador Concreto 3 Hp	1		Densificadora de Asfalto	1		Presadadora Pavimento	1		Total	20	
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puntos)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					Total	%																																																																																																																																																																
					Avance Físico	ruta 9008	ruta 9009	ruta 9010																																																																																																																																																																			
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	100,0%																																																																																																																																																																	
Preliminares	m3	2025	2025		Ejec	2			2	19,4%																																																																																																																																																																	
Súbses bases y afirmado	m3	850	850		Prog	1402	156	487	2045																																																																																																																																																																		
Pavimentos asfálticos	m2	2424	2424		Ejec	588	1	3	592																																																																																																																																																																		
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	1678	186	559	2424																																																																																																																																																																		
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Ejec	168	19	56	243																																																																																																																																																																		
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	9	1	3	13																																																																																																																																																																		
					Ejec	35	4	12	50																																																																																																																																																																		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible																																																																																																																																																																									
Retractora Oruga - 158 KW	1																																																																																																																																																																										
Compresor Portatil 70 ó 120 HP	2																																																																																																																																																																										
Equipo Oscorote - Hasta 6"	1																																																																																																																																																																										
Motobombadora 2 1/2 HP	1																																																																																																																																																																										
Compresor Rodillo 98 HP	2																																																																																																																																																																										
Carromate 6000 gal	1																																																																																																																																																																										
Carromate Ingador asfalto	1																																																																																																																																																																										
Fraser 114 HP - 450000H	1																																																																																																																																																																										
Compasador Neumatico 70 HP	2																																																																																																																																																																										
Compasador Manual 12 W	2																																																																																																																																																																										
Volqueta 6 m3	1																																																																																																																																																																										
Coladora de pavimento 12 a 20"	1																																																																																																																																																																										
Rega Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1																																																																																																																																																																										
Vibrador Concreto 3 Hp	1																																																																																																																																																																										
Densificadora de Asfalto	1																																																																																																																																																																										
Presadadora Pavimento	1																																																																																																																																																																										
Total	20																																																																																																																																																																										
TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RICHACHA - PARAGUACHÓN TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RICHACHA																																																																																																																																																																											
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																																																																																																																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">FUENTES DE MATERIALES</td> <td colspan="2">PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>UBICACION:</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACION:</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACION:</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACION:</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>												FUENTES DE MATERIALES		PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		UBICACION:	PERMISO MINERO: SI NO	SI	NO	UBICACION:	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	SI	NO	UBICACION:	PERMISO MINERO: SI NO	SI	NO	UBICACION:	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	SI	NO																																																																																																																																												
FUENTES DE MATERIALES		PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																																																																																																																									
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI NO	SI	NO																																																																																																																																																																								
UBICACION:	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	SI	NO																																																																																																																																																																								
UBICACION:	PERMISO MINERO: SI NO	SI	NO																																																																																																																																																																								
UBICACION:	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	SI	NO																																																																																																																																																																								
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 48%;"> <p>OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambiental para revisión de la Interventoría.</p> </div> <div style="width: 48%;"> <p>OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría.</p> </div> </div>																																																																																																																																																																											
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																																																																																																																											
ESTADO: Documento no entregado para revisión																																																																																																																																																																											
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																																																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)</td> <td colspan="2">OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, el documento de PAGA</td> </tr> <tr> <td>ESTADO: Documento no entregado para revisión</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>												P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)		OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, el documento de PAGA		ESTADO: Documento no entregado para revisión																																																																																																																																																											
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)		OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, el documento de PAGA																																																																																																																																																																									
ESTADO: Documento no entregado para revisión																																																																																																																																																																											
VI. GESTIÓN PRELAD																																																																																																																																																																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">VI. GESTIÓN SOCIAL</td> <td colspan="2">OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no ha entregado para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social.</td> </tr> <tr> <td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3</td> <td>INTER: 3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3</td> <td>INTER: 3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1</td> <td>INTER: 2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 1</td> <td>INTER: 2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>												VI. GESTIÓN SOCIAL		OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no ha entregado para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social.		TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3	INTER: 3			EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3	INTER: 3			EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1	INTER: 2			EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 1	INTER: 2			TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6																																																																																																																																											
VI. GESTIÓN SOCIAL		OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no ha entregado para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social.																																																																																																																																																																									
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3	INTER: 3																																																																																																																																																																										
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3	INTER: 3																																																																																																																																																																										
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1	INTER: 2																																																																																																																																																																										
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 1	INTER: 2																																																																																																																																																																										
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6																																																																																																																																																																											
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																																																																																											
Hasta el cierre del presente periodo, el Contratista no ha presentado un Plan de Calidad, ni de Gestión de Sostenibilidad para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría.																																																																																																																																																																											
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																																																																											
El contratista continuo con las actividades de diagnóstico de la infraestructura para cada uno de los puentes priorizados en el proyecto. Ubicados en las Rutas (9008,9009,9010). Así mismo, continuo con la entrega de los documentos contractuales solicitados por la interventoría para su seguimiento y control de obras.																																																																																																																																																																											
La presente semana, se realizó seguimiento a las actividades del Contratista, en la ejecución del diagnóstico y entrega de la información contractual.																																																																																																																																																																											
Durante el periodo del presente informe, la Interventoría ha emitido los siguientes oficios: -GJR-021 con el Concepto Favorable de personal del Contratista. -Así mismo, se recibieron por fax y correo electrónico, los siguientes oficios: -TC-006-2026, sobre la subsanación de personal del Contratista (profesional de aseguramiento del a Calidad). -INVIAS-DT-MAG-OS-R26-0015 con observaciones sobre los informes semanales de intervención 1, 2 y 3. -MOT-MAG-R26-010 con envío por parte de Supervisor, a la Subdirección de procesos de selección contractual del INV de la solicitud del Contratista de corrección del valor básico del contrato. -2026S-VMAG-00072 sobre observaciones al Informe Mensual de Interventoría No 1. -2026S-VMAG-00073 Sobre la aprobación de la oficina y el vehículo 1 de la Interventoría.																																																																																																																																																																											
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																																																																																											
Para la semana siguiente a este informe, se espera que el contratista realice la entrega de toda la información para seguimiento y control contractual, así como la entrega del diagnóstico, para revisión y aprobaciones.																																																																																																																																																																											

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

[illegible][illegible]

TRAMO 9010									
	Sin Intervención			En Ejecución			Finalizado		Critico
	PM00-0000	PM02-0000	PM03-0000	PM04-0000	PM05-0000	PM06-0000	PM07-0000	PM08-0000	PM09-0000
	PM10-0000	PM11-0000	PM12-0000	PM13-0000	PM14-0000	PM15-0000	PM16-0000	PM17-0000	PM18-0000
	PM19-0000	PM20-0000	PM21-0000	PM22-0000	PM23-0000	PM24-0000	PM25-0000	PM26-0000	PM27-0000
	PM28-0000	PM29-0000	PM30-0000	PM31-0000	PM32-0000	PM33-0000	PM34-0000	PM35-0000	PM36-0000
	PM37-0000	PM38-0000	PM39-0000	PM40-0000	PM41-0000	PM42-0000	PM43-0000	PM44-0000	PM45-0000
	PM46-0000	PM47-0000	PM48-0000	PM49-0000	PM50-0000	PM51-0000	PM52-0000	PM53-0000	PM54-0000
	PM55-0000	PM56-0000	PM57-0000	PM58-0000	PM59-0000	PM60-0000	PM61-0000	PM62-0000	PM63-0000
	PM64-0000	PM65-0000	PM66-0000	PM67-0000	PM68-0000	PM69-0000	PM70-0000	PM71-0000	PM72-0000
	PM73-0000	PM74-0000	PM75-0000	PM76-0000	PM77-0000	PM78-0000	PM79-0000	PM80-0000	PM81-0000
	PM82-0000	PM83-0000	PM84-0000	PM85-0000	PM86-0000	PM87-0000	PM88-0000	PM89-0000	PM90-0000
	PM91-0000	PM92-0000	PM93-0000	PM94-0000	PM95-0000	PM96-0000	PM97-0000	PM98-0000	PM99-0000
	PM100-0000	PM101-0000	PM102-0000	PM103-0000	PM104-0000	PM105-0000	PM106-0000	PM107-0000	PM108-0000
	PM109-0000	PM110-0000	PM111-0000	PM112-0000	PM113-0000	PM114-0000	PM115-0000	PM116-0000	PM117-0000
	PM118-0000	PM119-0000	PM120-0000	PM121-0000	PM122-0000	PM123-0000	PM124-0000	PM125-0000	PM126-0000
	PM127-0000	PM128-0000	PM129-0000	PM130-0000	PM131-0000	PM132-0000	PM133-0000	PM134-0000	PM135-0000
	PM136-0000	PM137-0000	PM138-0000	PM139-0000	PM140-0000	PM141-0000	PM142-0000	PM143-0000	PM144-0000
	PM145-0000	PM146-0000	PM147-0000	PM148-0000	PM149-0000	PM150-0000	PM151-0000	PM152-0000	PM153-0000
	PM154-0000	PM155-0000	PM156-0000	PM157-0000	PM158-0000	PM159-0000	PM160-0000	PM161-0000	PM162-0000
	PM163-0000	PM164-0000	PM165-0000	PM166-0000	PM167-0000	PM168-0000	PM169-0000	PM170-0000	PM171-0000
	PM172-0000	PM173-0000	PM174-0000	PM175-0000	PM176-0000	PM177-0000	PM178-0000	PM179-0000	PM180-0000
	PM181-0000	PM182-0000	PM183-0000	PM184-0000	PM185-0000	PM186-0000	PM187-0000	PM188-0000	PM189-0000
	PM190-0000	PM191-0000	PM192-0000	PM193-0000	PM194-0000	PM195-0000	PM196-0000	PM197-0000	PM198-0000
	PM199-0000	PM200-0000	PM201-0000	PM202-0000	PM203-0000	PM204-0000	PM205-0000	PM206-0000	PM207-0000
	PM208-0000	PM209-0000	PM210-0000	PM211-0000	PM212-0000	PM213-0000	PM214-0000	PM215-0000	PM216-0000
	PM217-0000	PM218-0000	PM219-0000	PM220-0000	PM221-0000	PM222-0000	PM223-0000	PM224-0000	PM225-0000
	PM226-0000	PM227-0000	PM228-0000	PM229-0000	PM230-0000	PM231-0000	PM232-0000	PM233-0000	PM234-0000
	PM235-0000	PM236-0000	PM237-0000	PM238-0000	PM239-0000	PM240-0000	PM241-0000	PM242-0000	PM243-0000
	PM244-0000	PM245-0000	PM246-0000	PM247-0000	PM248-0000	PM249-0000	PM250-0000	PM251-0000	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

[illegible][illegible][illegible]

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:

- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
 - Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
 - El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnóstico de la infraestructura
 - El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas por el Contratista.
 - Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada uno de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

FIRMA

NOMBRE:

Matricula Profesional No.:

01102-0634 L.T.V

III. AVANCE FÍSICO

Meta Fisica Programada %	12,1%	Avance o Atraso Fisico %	-12,1%
Meta Fisica Ejecutada %			

Meta Física (Programa de Obra) Line Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2020	Vigencia (n)	Avance físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9910	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog Ejec	9	1	3	13	100.0%
Preliminares	m3	2025	2025		Prog Ejec	1402	156	467	2025	23.1%
Subbases bases y afirmado	m3	850	850		Prog Ejec	568	1	3	592	
Pavimentos asfálticos	m2	2424			Prog Ejec	1676	186	559	2424	
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog Ejec	168	19	56	243	
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog Ejec	9	1	3	13	
Seguridad vial	Und	50	50		Prog Ejec	35	4	12	50	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR (3):	RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: _____

UBICACIÓN: _____

DISPONIBLE

PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
PERMISO MINERO:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			
ZONAS DE DEPÓSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambiental para revisión de la Interventoría.

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contralista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoría

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento no entregado para revisión

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoría, el documento de PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	6
-----------------------------	---

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no se entregó para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Hasta el cierre del presente periodo, el Contratista no ha presentado un Plan de Calidad, ni de Gestión de Sostenibilidad para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista continuó con las actividades de diagnóstico de la infraestructura para cada uno de los puentes priorizados en el proyecto. Ubicados en las Rutas (9008,9009,9010). Así mismo, continuó con la entrega de los documentos contractuales solicitados por la interventoría para su seguimiento y control de obras.

La presente semana, se realizó seguimiento a las actividades del Contratista, en la ejecución del diagnóstico y entrega de la información contractual.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría ha enviado los siguientes oficios: GJR-031 con respuesta sobre Diseño del Arte de la Valla Informativa del Proyecto

GJR-033 con respuesta al Gestor Técnico del proyecto sobre solicitud de diligenciamiento de formato ARCI-FR-1 del Plan de Actividades de Participación Ciudadana.

Por su parte, llego la siguiente correspondencia:

TC-010-2026 de solicitud de diseño del arte de la Valla Informativa del Proyecto dirigida a la Inventoría,
TC-008-2026 con reporte de personal de Obra para revisión; El EMAIL-005-G del Gestor Técnico, con solicitud de diligenciamiento del formato del Plan de Actividades de Participación Ciudadana
TC-011-2026 con solicitud de diseño del arte de la valla informativa del proyecto dirigida al INV.
TC-012-2026 con solicitud de Anticipo, dirigida al INV.
EMAIL-006-G con respuesta a solicitud del Diseño del Arte de la Valla informativa del Proyecto.
TC-013-2026 con reporte de personal de Obra del contratista.

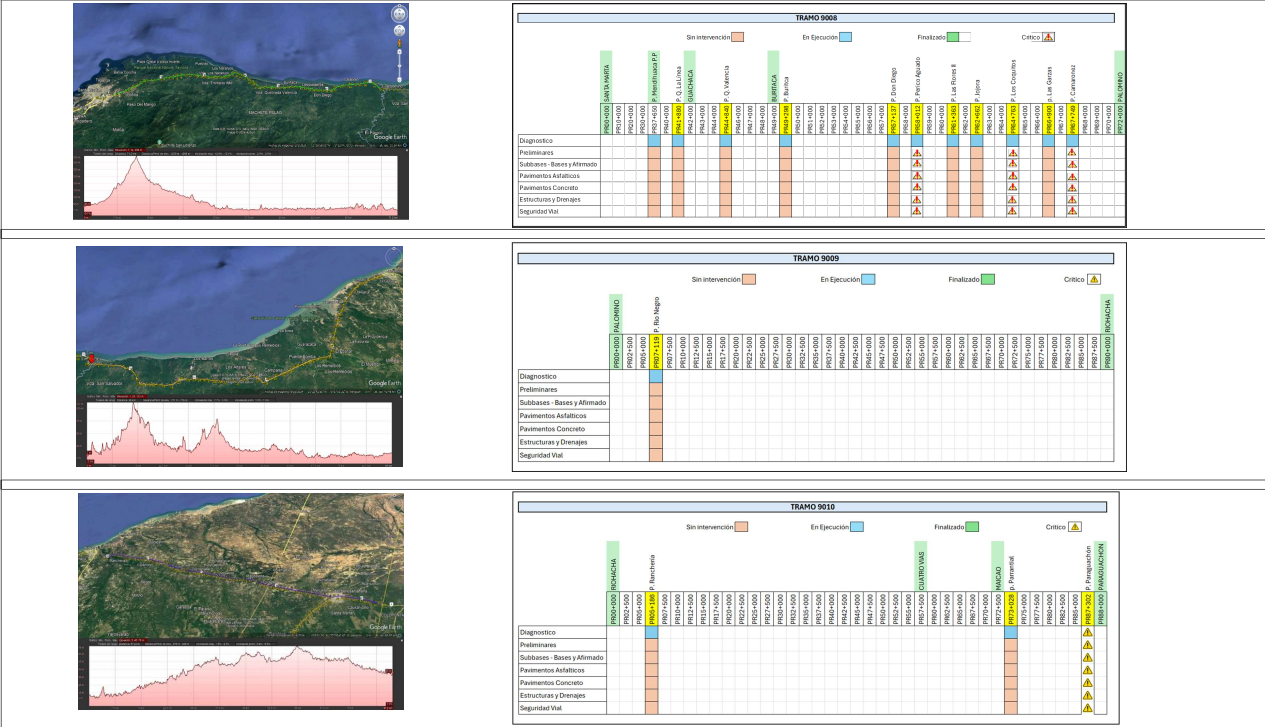
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente a este informe, se espera que:

- El contratista realice la entrega de toda la información para seguimiento y control contractual

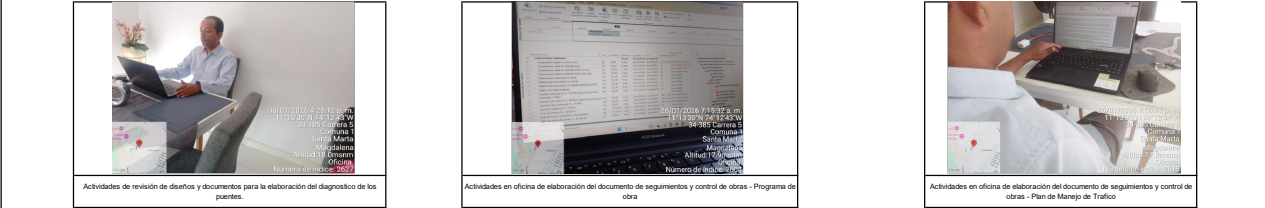
- Entrega del diagnóstico, para revisión y aprobaciones por parte del centralista

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:

- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de alos críticos y actividades de diagnóstico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planificadas y que son realizadas por el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sustentabilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada uno de los compromisos pactados con las comunidades.

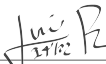
Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.:



LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
01102-0634 I.T.V.

[illegible][illegible]

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial

 cobra B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo C. Personal del Contrato de obra

Control de Aportes y Seguridad Social - MEPI-MN1-IN-15-FR-6
Certificados de Aportes Seguridad Social y Parafiscales

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

[illegible]

Firma 
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	32996823	9499037855	E	2026/02/03	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	\$3,250,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																													
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																									
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	pe	vs	co	vs	sl	lge	ma	va	av	pr	vi	ir	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte		Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF																					
SUCURSAL: SANTAMARTA -PARAGUACHON (1 Afiliados)																																\$4,500,000	\$720,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$313,200		\$0	\$0	\$1,393,200
Centro de Trabajo: SANTAMARTA -PARAGUACHON (1 Afiliados)																																\$4,500,000	\$720,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$313,200		\$0	\$0	\$1,393,200
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																																\$4,500,000	\$720,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$313,200		\$0	\$0	\$1,393,200
2	CC	17957170	MOSCOTE JORGE																230201	30	\$4,500,000	\$720,000	EPS037	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF33	30	\$4,500,000	\$180,000	14-11	30	\$4,500,000	6.960%	\$313,200	30		\$0	\$0	SI	\$1,393,200																				
Total Afiliados(2)																						\$10,500,000	\$1,680,000			\$10,500,000	\$420,000			\$10,500,000	\$420,000			\$10,500,000		\$730,800		\$0	\$0	\$3,250,800																					

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$1,680,000	\$0	\$0	\$1,680,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$720,000	\$0	\$0	\$720,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$730,800	\$0	\$0	\$730,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$730,800	\$0	\$0	\$730,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$420,000	\$0	\$0	\$420,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$420,000	\$0	\$0	\$420,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$240,000	\$0	\$0	\$240,000
TOTAL				2	\$3,250,800	\$0	\$0	\$3,250,800

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026</p>
---	--	--

Anexo D. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Seguimiento al Programa de Inversión MEPI-MN1-IN-15-FR-8

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

INTERVENTOR: COBA B&C SAS

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 ITV

 Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	--	--

Anexo E. Estado General del Tiempo

Estado General del tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Reporte de estación climatológica

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	--	--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1798 de 2025
 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26
 PROYECTO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 de 2025
 INTERVENTOR: COBA B&C SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	16	24	24	24	16	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	720
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8
Lluvias intensas	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
 Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma _____

Nombre: _____

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: _____



Firma _____

Nombre: Jose Luis Rodriguez Moya

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-347763

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.


IDEAM
Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/02/2026 10:43)

Nombre estación:	BURITACA [15010020]	Corriente:		Categoría de estación:	Pluviométrica
Latitud:	11.25013056	Longitud:	-73.764750	Elevación:	30
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA MET	Area Operativa:	Area Operativa 05 - Magdalena	Departamento:	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	Fecha instalación:	15/10/1973 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	01/01/2026
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		31/01/2026

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-01 00:00	40	Preliminar
2026-01-02 00:00	0	Preliminar
2026-01-03 00:00	0	Preliminar
2026-01-04 00:00	0	Preliminar
2026-01-05 00:00	30	Preliminar
2026-01-06 00:00	0	Preliminar
2026-01-07 00:00	0	Preliminar
2026-01-08 00:00	0	Preliminar
2026-01-09 00:00	0	Preliminar
2026-01-10 00:00	0	Preliminar
2026-01-11 00:00	0	Preliminar
2026-01-12 00:00	0	Preliminar
2026-01-13 00:00	0	Preliminar
2026-01-14 00:00	0	Preliminar
2026-01-15 00:00	0	Preliminar
2026-01-16 00:00	0	Preliminar
2026-01-17 00:00	0	Preliminar
2026-01-18 00:00	0	Preliminar
2026-01-19 00:00	0	Preliminar
2026-01-20 00:00	0	Preliminar
2026-01-21 00:00	0	Preliminar
2026-01-22 00:00	0	Preliminar
2026-01-23 00:00	0	Preliminar
2026-01-24 00:00	0	Preliminar
2026-01-25 00:00	0	Preliminar
2026-01-26 00:00	0	Preliminar
2026-01-27 00:00	0	Preliminar
2026-01-28 00:00	0	Preliminar
2026-01-29 00:00	0	Preliminar
2026-01-30 00:00	2	Preliminar
2026-01-31 00:00	5	Preliminar

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02</p> <p>Enero 2026</p>
---	---	---

Anexo F. Pólizas de Contrato de obra

Seguimiento de Garantías y Seguros del Contrato de obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Pólizas del Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

		FECHA	31	1	2026
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

OBJETO DEL CONTRATO:
 MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHÓN UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025
PLAZO INICIAL: 31/12/20025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 8.365.006.696,00
VALOR ACUMULADO: \$ 8.365.006.696,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 200.000.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 200.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
 INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 836.500.669,6	7	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 2.509.502.008,8	7	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.673.001.339,2	7	11	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.509.502.008,8	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMLV	\$ 711.750.000,0	7	11	2025	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974
 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	31	1	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 836.500.669,6	7	11	2025	15	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 2.509.502.008,8	7	11	2025	15	10	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1.673.001.339,2	7	11	2025	15	4	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 2.509.502.008,8	31	12	2031	15	4	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2.509.502.008,8	31	12	2031	15	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400068973
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

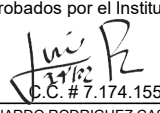
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMVLV	\$ 711.750.000,0	7	11	2025	15	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400068974 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS - NIT: 860.002.527-9
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).


 Firma: C.C. # 7.174.155
 Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245273	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 12 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 11 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 04 2031		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COBA B&C SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.593.977-2
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VÍA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	\$239,999,676.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	15/10/2026	\$79,999,892.00	\$79,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	15/04/2029	\$159,999,784.00	\$159,999,784.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/11/2025	15/10/2026	\$184,136,472.00	\$184,136,472.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1857 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****208,418.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,119.00	\$ *****257,537.00	\$ *****664,135,824.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF205040B

1


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN						65		65-44-101245273		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
29	12	2025	20	11	2025	00:00	15	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COBA B&C SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.593.977-2			
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6360222		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF205040B

2

 cobra B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo G. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

			FECHA	31	1	2026
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

FECHA DE INICIO: 16/12/2025 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 31/12/2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 15/04/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1857 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----- NO ☒ APROBADO: SI ----- NO ☒ VERSIÓN No. NA FECHA DE VERSIÓN: NA

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: S --- N ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: S -- N ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: NA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----- NO ☒ APROBADO: SI ----- NO ☒ FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ----- NO ☒

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
 La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
 La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el mes 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el mes 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
						VERSIÓN	1
						PÁGINA	

FECHA		31	1	2026
		<small>(Día)</small>	<small>(Mes)</small>	<small>(Año)</small>

IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

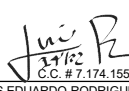
OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma _____ Nombre: JUAN FRANCISCO LORETT VELASQUEZ Director de la Obra Matrícula Profesional No.: 13202084097 BLV	Firma _____ Nombre: _____ Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.: _____	Firma  C.C. # 7.174.155 Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.	Firma _____ Nombre: _____ Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: _____
---	---	--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

 <p>Nit: 901.593.977-2</p>	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02</p> <p>Enero 2026</p>
--	---	---

Anexo H. Programa de Inversión

Reprogramación al Programa de Inversión

No.1 – MEPI-MN1-IN-6-FR-1

Seguimiento al Programa de Inversión –

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCERO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO

MEPI-MIN1-IN-6-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

DE

FECHA

31/01/2026

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR/ SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2 DE ENERO

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$

SEGUIMIENTO No. 2

(Indicar mes y año)

CONTRATO No: 1798-2025

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025

PLAZO ACUMULADO: 4 meses

OBJETO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARBE, SECTOR SANTA MARTA - PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE ARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 8.365.006,696

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857de 2025

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S.

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): \$ 8.365.006,696

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Miles de pesos		Miles de pesos	\$ Valor programado										
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	\$ Valor Ejecutado	dic-25 (15 DIAS)	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26				sep-26	oct-26
				% Ejecutado	DESCRIPCION	ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑO	REPROGRAMACIÓN NO.1							
PRELIMINARES	\$436.878,96	6,98%		% P 0,00%	% E 0,00%	6,98%	0,00%	0,00%	0,00%					
				\$ P	\$ E	\$436.879								
SUBASES BASES Y AFIRMADOS	\$75.150,94	1,20%		% P 0,00%	% E 0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	0,00%					
				\$ P	\$ E	\$75.151								
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$365.905,01	5,85%		% P 0,00%	% E 0,00%	0,00%	0,00%	5,85%	0,00%					
				\$ P	\$ E	\$365.905								
PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$255.138,34	4,08%		% P 0,00%	% E 0,00%	0,00%	0,00%	4,08%	0,00%					
				\$ P	\$ E	\$255.138,334								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$5.064.350,79	80,93%		% P 0,00%	% E 0,00%	10,00%	26,00%	23,00%	21,63%					
				\$ P	\$ E	\$506.435	\$1.316.731	\$1.164.801	\$1.110.812					
SEGURIDAD VIAL	\$60.260,12	0,96%		% P 0,00%	% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%					
				\$ P	\$ E	\$60.260								
VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$ 8.257.684,157	100%		% E										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														
				%										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES			VALOR (Miles de Pesos)	0,00%	16,98%	26,00%	30,95%	26,97%						
			\$	\$	\$1.662.647	\$1.628.998	\$1.693.323	\$1.687.709						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA			%	0,00%	16,98%	42,98%	73,93%	100,00%						
			VALOR (Miles de Pesos)	\$	\$1.662.647	\$2.689.645	\$4.649.969	\$6.267.677						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES			%	0,00%	0,00%									
			VALOR (Miles de Pesos)	\$	\$									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA			%	0,00%	0,00%									
			VALOR (Miles de Pesos)	\$	\$									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*

VALOR INICIAL

VALOR ACTUALIZADO

PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES

\$ 772.555,20

PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA

\$ 117.112,81

PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)

\$ 760.522,45

DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD.

\$ 200.000,00

IVA - DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS EXISTENTES Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD VIAL Y TRANSITABILIDAD

\$ 38.000,00

GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL , INCLUYE PAGA (Incluye IVA)

\$ 167.300,13

VALOR IVA (16% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)

\$ 51.831,94

VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)

\$ 2.107.322,54

VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')

\$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)

\$ 8.365.006,696

VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

4. El programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).

5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').

6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.

7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO

PROGRAMADO

EJECUTADO

BARRAS

\$ Valor

\$ Valor

REPROGRAMACIÓN No.1

Aprueba Firma:

Nombre: ENOC HERNANDEZ CONTRERAS

Representante legal o apoderado del Contratista

Matricula Profesional No.: 3228-437050 BLV

Aprueba Firma:

Nombre: ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matricula Profesional No.: 25202-16180 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02</p> <p>Enero 2026</p>
---	---	---

Anexo I. Actas de Comité y Reunión de Obra

Acta de Comité de Obra - MEPI-MN1-IN-14-FR1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

	FECHA	22/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
UNIDAD EJECUTORA: CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE - CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%), ENHERCO S.A.S (10%)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
NA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
<ul style="list-style-type: none"> - Estado actual de los contratos de obra e interventoría - Gestión de documentos contractuales - Compromisos - Gestión PAGA - Fecha de inicio de actividades

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p> <p>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p>ACTA DE COMITÉ DE OBRA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	22/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
<p>DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA</p> <p>Siendo la 9:00 del 22 de enero de 2026, se inició la reunión con la participación de los asistentes registrados en la presente acta, la cual fue presidida por el Supervisor del Contrato de Interventoría, con la asistencia del Contratista de obra y la Interventoría. Durante el desarrollo de la reunión se realizó una revisión al estado general de los contratos, abordando los aspectos técnicos, administrativos y contractuales relacionados con la ejecución del proyecto.</p> <p>Inicialmente, el Supervisor solicitó a la interventoría la información sobre el avance del estado del contrato de Interventoría, lo cual fue respondido por parte del Director de Interventoría realizando el resumen de los documentos ya entregados por la interventoría (Hojas de vida de profesionales diferente al clave evaluable, documentos de la oficina y documentos de vehículo (1)), resaltando que hasta la fecha solo falta la presentación de la hoja de vida del Especialista Hidráulico y que los documentos del vehículo 2 fueron enviadas en día 20/01/2026 para su aprobación.</p> <p>Sobre esto, el Supervisor y el Gestor Técnico del Contrato, realizaron algunas observaciones sobre el porcentaje de participación en el proyecto de las hojas de vida de los especialistas reportados, y sobre la solicitud de ingreso a la supervisión del contrato del personal Clave evaluable, ya aprobado por la subdirección integral de carreteras.</p> <p>Luego, el Supervisor solicitó a la interventoría la información sobre el avance del Contrato de Obra, lo cual fue contestado igualmente por el Director de interventoría, con un resumen de los documentos para el seguimiento y Control que ha entregado el Contratista, y las observaciones que se ha realizado sobre estos por parte de la Interventoría; igualmente se informó sobre el avance del Diagnóstico inicial, donde se reportó la entrega de un documento de visita por parte del Contratista y sobre el cual la interventoría realizó las observaciones pertinentes.</p> <p>Posteriormente, el Supervisor del Contrato, preguntó a la Interventoría, sobre el inicio de las actividades de obra, a lo cual el Director de interventoría trasladó la pregunta directamente al Director de Obras, el cual informó que se está realizando la gestión para enviar una comisión de topografía y sobre la solicitud realizada a el Concesionario, el Instituto y la interventoría, sobre alguna información de diseño de las estructuras para realizar algunas pruebas adicionales a los puentes.</p> <p>Dada esta respuesta, el Supervisor del Contrato expresó su preocupación por la falta de inicio de las actividades de obra, recordando las solicitudes realizadas en el mes de diciembre de 2025 sobre la urgencia de intervención de algunas estructuras (4) que se encuentran en estado crítico de estabilidad, instando al inicio inmediato de estas actividades.</p> <p>El Director de Obras, expresó su disposición para el inicio de obras, para lo cual solicitó 10 días el inicio de dichas actividades.</p> <p>Así mismo, el Supervisor del contrato pregunta por la ejecución del PAGA del contrato y sobre la urgencia del inicio de dichas gestiones dadas las dificultades que se pueden presentar con las comunidades de la zona que históricamente han presentado problemas en la ejecución de contratos de infraestructura, lo cual fue contestado por el Director de Obras, reportando que ya se realizó el inicio de esta gestión.</p> <p>Finalmente, el Supervisor del contrato, pregunta por la gestión del anticipo por parte del Contratista y de la interventoría, a lo que se le contestó por parte de los directores de obra e interventoría, sobre la solicitud realizada por el Contratista y las observaciones realizadas por la interventoría sobre esta solicitud, y que está pendiente de respuesta por el Contratista.</p> <p>Siendo las 10:35, se da por finalizada la reunión, con los compromisos reportados a continuación.</p>			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

	FECHA	22/01/2026 (Día / Mes / Año)
--	-------	---------------------------------

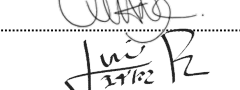
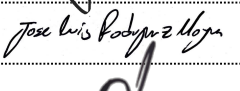
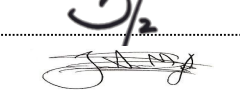
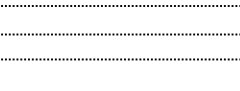
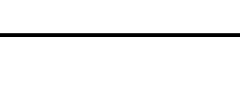
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Dar respuesta a la solicitud realizada por el Gestor Técnico del Contrato, sobre la definición de porcentajes de dedicación de los especialistas presentados para ejecución del contrato de Interventoría	viernes, 23 de enero de 2026	Luis Eduardo Rodríguez C. Director de Interventoría
Enviar a la Supervisión del Contrato la solicitud de ingreso del personal clave evaluable de la Interventoría aprobado por la Unidad ejecutora.	viernes, 23 de enero de 2026	Luis Eduardo Rodríguez C. Director de Interventoría
Radicar ante la Interventoría la solicitud de anticipo, debidamente soportada y con el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos, para su respectiva revisión y trámite de aprobación.	viernes, 23 de enero de 2026	Juan Francisco Loret V. Director de Obras
Entrega del Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental - PAGA.	viernes, 23 de enero de 2026	Juan Francisco Loret V. Director de Obras
Respuesta a observaciones de la Interventoría a los documentos de Seguimiento y Control de Obras: APU, PMT, Programas de Obras, Relación de Equipos y Hojas de Vida de personal profesional faltante	martes, 27 de enero de 2026	Juan Francisco Loret V. Director de Obras
Dar inicio a las actividades de Obras del proyecto.	lunes, 2 de febrero de 2026	Juan Francisco Loret V. Director de Obras

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/02/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor del Contrato	INVIAS	
Julián Ricardo Reveron Garzón	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Luis Eduardo Rodríguez Castro	Director de interventoría	Coba B&C SAS	
Jose Luis Rodríguez Moya	Residente de interventoría	Coba B&C SAS	
Juan Francisco Loret Velásquez	Director Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	
Jorge Arturo Moscote Solano	Residente Contrato de Obra	Consorcio Transversal Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

 cobra B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo J. Equipo Contrato de Interventoría

Equipo de Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

			FECHA	31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
---	----------------------------------

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO 2026	PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1857 DE 2025	INTERVENTORÍA: COBA B&C S.A.S.
CONTRATO DE OBRA No. 1798 DE 2025	CONTRATISTA: CONSORCIO TRASVERSAL CARIBE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA - DWM-026	Camioneta tipo Montero marca Mitsubishi modelo 2018, color Plata Metálico - Cilindrada: 2.998 cc										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA - IUQ-907	Camioneta marca Volkswagen modelo 2017, color Blanco Cristal - Cilindrada: 1.598 cc																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

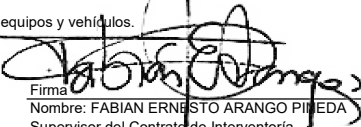
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

 Firma Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.	 Firma Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PIEDRA Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: interventor, Dirección territorial.

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo K. Control de Personal Interventoría

Control de aportes a seguridad social - MEPI-MN1-IN-15-FR-7
Certificado de pago de Aportes



FECHA	31/01/2026
-------	------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero 2026

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA
 INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHÓN UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1798 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA - CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL[illegible]

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05/01/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el personal no cumple con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que se adopten para adelantar la prestación de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y afiliados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la que debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma  C.C. # 7.174.155

Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma _____

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANSO PINEDA

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901593977	2	COBA B&C SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 47 103 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6360222	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	33259923	9499136026	E	2026/02/18	2026/02/03	BANCOLOMBIA	0	\$14,951,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No .	Identificación	Nombre	in g	re t	de e	td p	ta p	vs p	co r	sl n	lge a	va c	av p	vc t	vi p	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																			\$35,644,715	\$5,782,200			\$37,395,620	\$1,496,200			\$37,395,620	\$1,496,200			\$37,395,620	\$2,076,900	\$0	\$0	\$0		\$10,851,500
Centro de Trabajo: CÓRDOBA GRUPO 3 (7 Afiliados)																			\$29,218,810	\$4,754,000			\$29,218,810	\$1,169,000			\$29,218,810	\$1,169,000			\$29,218,810	\$2,034,000	\$0	\$0	\$0		\$9,126,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																			\$29,218,810	\$4,754,000			\$29,218,810	\$1,169,000			\$29,218,810	\$1,169,000			\$29,218,810	\$2,034,000	\$0	\$0	\$0		\$9,126,000
1	CC	1102822288	BELTRAN OSCAR	X												230301	25	\$6,555,000	\$1,048,800	EPS005	25	\$6,555,000	\$262,200	CCF22	25	\$6,555,000	\$262,200	14-11	25	\$6,555,000	6.960%	\$456,300	25	\$0	\$0	SI	\$2,029,500
2	CC	1075276086	CUENCA JUAN													25-14	30	\$5,170,000	\$827,200	EPS005	30	\$5,170,000	\$206,800	CCF22	30	\$5,170,000	\$206,800	14-11	30	\$5,170,000	6.960%	\$359,900	30	\$0	\$0	SI	\$1,600,700
3	CC	92229876	FERNANDEZ ALFREDO						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	6.960%	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$542,300
4	CC	78751878	GOMEZ EDUARDO													25-14	30	\$7,866,000	\$1,337,400	EPS002	30	\$7,866,000	\$314,700	CCF22	30	\$7,866,000	\$314,700	14-11	30	\$7,866,000	6.960%	\$547,500	30	\$0	\$0	SI	\$2,514,300
5	CC	1003045942	GOMEZ JESUS													25-14	30	\$3,710,000	\$593,600	EPS037	30	\$3,710,000	\$148,400	CCF22	30	\$3,710,000	\$148,400	14-11	30	\$3,710,000	6.960%	\$258,300	30	\$0	\$0	SI	\$1,148,700
6	CC	1065378092	MERCADO ANTONIO													230301	30	\$2,416,000	\$386,600	EPS037	30	\$2,416,000	\$96,700	CCF22	30	\$2,416,000	\$96,700	14-11	30	\$2,416,000	6.960%	\$168,200	30	\$0	\$0	SI	\$748,200
7	CC	1063080799	MONTOYA MANUEL						X							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	6.960%	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$542,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																			\$6,425,905	\$1,028,200			\$8,176,810	\$327,200			\$8,176,810	\$327,200			\$8,176,810	\$42,900	\$0	\$0	\$0		\$1,725,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																			\$6,425,905	\$1,028,200			\$8,176,810	\$327,200			\$8,176,810	\$327,200			\$8,176,810	\$42,900	\$0	\$0	\$0		\$1,725,500
8	CC	1022373305	CHINCHILLA JUAN													230301	30	\$4,675,000	\$748,000	EPS005	30	\$4,675,000	\$187,000	CCF22	30	\$4,675,000	\$187,000	14-11	30	\$4,675,000	0.522%	\$24,500	30	\$0	\$0	SI	\$1,146,500
9	CC	1065009504	FURNIELES LAURA						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$429,600
10	CC	65768513	ROJAS ANGELA						X								0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	SI	\$149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No	Identificación	Nombre	ing	rete	de	ta	pa	vs	co	sl	lge	lm	a	va	c	av	vc	lr	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: S MARTA (2 Afiliados)																							\$13,000,000	\$2,155,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$904,800		\$0	\$0	\$4,099,800	
Centro de Trabajo: SANTA MARTA (2 Afiliados)																							\$13,000,000	\$2,155,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$904,800		\$0	\$0	\$4,099,800	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (2 Afiliados)																							\$13,000,000	\$2,155,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$520,000			\$13,000,000	\$904,800		\$0	\$0	\$4,099,800	
11	CC	1121043675	RODRIGUEZ JOSE																	230201	30	\$5,500,000	\$880,000	EPS005	30	\$5,500,000	\$220,000	CCF33	30	\$5,500,000	\$220,000	14-11	30	\$5,500,000	6.960%	\$382,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,702,800
12	CC	7174155	RODRIGUEZ LUIS																	25-14	30	\$7,500,000	\$1,275,000	EPS002	30	\$7,500,000	\$300,000	CCF33	30	\$7,500,000	\$300,000	14-11	30	\$7,500,000	6.960%	\$522,000	30	\$0	\$0	Si	\$2,397,000
Total Afiliados(12)																							\$48,644,715	\$7,937,200			\$50,395,620	\$2,016,200			\$50,395,620	\$2,016,200			\$50,395,620	\$2,981,700		\$0	\$0	\$14,951,300	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$7,937,200	\$0	\$0	\$7,937,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$4,033,200	\$0	\$0	\$4,033,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$2,743,800	\$0	\$0	\$2,743,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$880,000	\$0	\$0	\$880,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$2,981,700	\$0	\$0	\$2,981,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	\$2,981,700	\$0	\$0	\$2,981,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$2,016,200	\$0	\$0	\$2,016,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$520,000	\$0	\$0	\$520,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	\$1,496,200	\$0	\$0	\$1,496,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	\$2,016,200	\$0	\$0	\$2,016,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$315,200	\$0	\$0	\$315,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$684,800	\$0	\$0	\$684,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$946,100	\$0	\$0	\$946,100
TOTAL				12	\$14,951,300	\$0	\$0	\$14,951,300

 cobra B&C S.A.S. Nit: 901.593.977-2	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo L. Avance Financiero Contrato de Interventoría

**Informe Financiero y presupuestal Contrato de Interventoría
MEPI-MN1-IN-15-FR-9**

FECHA	31/12/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1857 DE 2025

INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT 901.593.977-2

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025

PROYECTO: 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA Nº: 1798 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	833825	C-2401-0600-144-51102D-2401024-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 799.998.920	\$ 799.998.92
TOTAL						\$ 799.998.920	\$ 799.998.92

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	799.998.920
-------------------------------	----	-------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	16 a 31 diciembre 2025	\$ 12.710.000,00	\$ 2.414.900,00	\$ 15.124.900,00	\$ -	\$ 15.124.900,00	\$ -	833825 del 27/11/2025	\$ 799.998.920,00	\$ 799.998.920,00		
									\$ 784.874.020,00	\$ 784.874.020,00		
TOTALES		\$ 12.710.000	\$ 2.414.900	\$ 15.124.900	\$ -	\$ 15.124.900	\$ -					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO AGILIMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DIRECTO DE PERSONAL ACTA N° 1	\$ 12.272.000	\$ 2.331.680	\$ 14.603.680
OTROS COSTOS DIRECTOS ACTA N°1	\$ 438.000	\$ 83.220	\$ 521.220
			\$
VALOR TOTAL	\$ 12.710.000	\$ 2.414.900	\$ 15.124.900

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

Firma: [Firma]
Nombre: FABIAN ERNESTO APANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Matrícula Profesional No : 13202097750 BI V

Nota: Al fecha de presentación del informe mensual de interventoría correspondiente al mes de enero, El MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se encuentra en trámite, por ende se adjunta el de mes de Diciembre del 2025

	CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026
---	---	---

Anexo M. Pólizas Contrato de Interventoría

Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Pólizas Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

FECHA			31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>		
-------	--	--	--	--	--

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS UNIDAD EJECUTORA: NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
--	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1857 DE 2025	INTERVENTOR: COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2.
--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
 "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

FECHA DE INICIO:	 16/12/2025
PLAZO INICIAL:	 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	 15/04/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
VALOR INICIAL:	\$ 799.998.920,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 799.998.920,00 <small>(Incluye adiciones)</small>

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
--	------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 79.999.892	20	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 184.136.472	20	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 159.999.784	20	11	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	\$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273	Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/12/2025	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA			CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-13			
				VERSIÓN		1			
				PÁGINA					
				FECHA			31/01/2026 (Día / Mes / Año)		
Cumplimiento	10%	\$ 79.999.892	20	11	2025	15	10	2026	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 184.136.472	20	11	2025	15	10	2026	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 159.999.784	20	11	2025	15	4	2029	
Calidad del servicio	30%	\$ 239.999.676	31	12	2025	31	12	2030	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245273 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO - NIT: 860.009.578-6 Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2025									
OBSERVACIONES:									
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).									
Firma			Firma						
C.C. # 7.174.155			Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA						
Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO			Supervisor Contrato de Interventoría						
Director de Interventoría			Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV						
Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.									


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101245273	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 12 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 11 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 04 2031		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COBA B&C SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.593.977-2
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6360222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1857 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	\$239,999,676.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	15/10/2026	\$79,999,892.00	\$79,999,892.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	15/04/2029	\$159,999,784.00	\$159,999,784.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/11/2025	15/10/2026	\$184,136,472.00	\$184,136,472.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1857 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****208,418.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,119.00	\$ *****257,537.00	\$ *****664,135,824.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGR	205040	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF205040B

1


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN						65		65-44-101245273		2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
29	12	2025	20	11	2025	00:00	15	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COBA B&C SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.593.977-2			
DIRECCIÓN: CR 47 NRO. 103 - 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6360222	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7056000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF205040B

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE Puentes Ubicados en la Transversal del Caribe, Sector Santa Marta – Paraguachón (Rutas 9008, 9009 y 9010), en los Departamentos del Magdalena y Guajira, incluye el mantenimiento del puente Paraguachón ubicado en el PR87+302 de la vía 9010 Riohacha - Paraguachón, en el Departamento de la Guajira</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02 Enero 2026</p>
---	---	---

Anexo N. Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1857 DE 2025 <small>(Indicar número y año)</small>
--------------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".		

INTERVENTOR:	COBA B&C SAS - NIT. 901.593.977-2		
FECHA DE INICIO:	16/12/2025 <small>(Indicar día, mes y año)</small>	PLAZO INICIAL:	31-12-20225
		FECHA DE VENCIMIENTO:	15/04/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
CONTRATO DE OBRA No.:	1798 DE 2025 <small>(Indicar número y año)</small>		
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE NIT. 902.004.404-2		

1. PLAN DE CALIDAD
 PRESENTADO: SI ----- NO X APROBADO: SI ----- NO X VERSIÓN No. NA FECHA DE VERSIÓN: NA

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO <u> X </u>	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: <u> 0 </u>	FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: <u> NA </u>
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO <u> X </u>	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: <u> 0 </u>	FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: <u> NA </u>

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)
 PRESENTADO: SI ----- NO X APROBADO: SI ----- NO X FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME <u> 0 </u>	No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: <u> 0 </u>
--	--

 CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ----- N X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: <u> 0 </u>	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: <u> 0 </u>
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: <u> 0 </u>	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: <u> 0 </u>
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: <u> 0 </u>	

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: <u> 0 </u>	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: <u> 0 </u>
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: <u> 0 </u>	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: <u> 0 </u>
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato <u> 0 </u>	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: <u> 0 </u>

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA
	31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

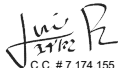
OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma: 

C.C. # 7.174.155

Nombre: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Director de la Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Firma: _____

Nombre: _____

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: _____

Firma: 

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Supervisor Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02</p> <p>Enero 2026</p>
---	---	---

Anexo O. Seguimiento al Plan de Cargas

Plan de Cargas No.1 - MEPI-MN1-IN-9-FR-2

FECHA	01/01/2026
-------	------------

(Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

No.

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAZO INICIAL :	0.5 meses calendario
-----------------	----------------------

PLAZO ACUMULADO:	4 meses calendario
------------------	--------------------

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2025
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/04/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ _____ (Según contrato)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ _____

799.998.920.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$	
----------------	-------------------------------------	----	--

	\$ 63.581.600	6E+07	56418400
--	---------------	-------	----------

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No 1 del 23/02/2026		2025		Enero		Febrero		Marzo		2026		Abril		mayo		junio		julio		agosto		sep		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (h-mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total (\$)	Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		mayo		junio		julio		agosto		sep		TOTAL			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
1	1	Director de Interventoría	\$ 7.500.000,00		2,00	\$ 15.000.000,00			4,00	\$ 30.000.000	0,40	\$ 3.000.000	1,00	\$ 7.500.000	1,00	\$ 7.500.000	1,00	\$ 7.500.000	0,40	\$ 4.500.000											4,00	\$ 30.000.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 5.500.000,00		2,00	\$ 11.000.000,00			4,00	\$ 22.000.000	0,40	\$ 2.200.000	1,00	\$ 5.500.000	1,00	\$ 5.500.000	1,00	\$ 5.500.000	0,40	\$ 3.300.000											4,00	\$ 22.000.000		
3	4	Ingeniero Analista de Interventoría	\$ 3.300.000,00		3,67	\$ 13.200.000,00			3,67	\$ 12.111.000		\$ -	0,87	\$ 2.217.000	3,00	\$ 6.600.000	1,00	\$ 3.300.000													3,67	\$ 12.111.000		
4	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 1.444.000,00			\$ -			1,50	\$ 10.718.000		\$ -		\$ -	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000												1,50	\$ 10.718.000	
5	1	Especialista en Estructuras	\$ 1.444.000,00			\$ -			2,50	\$ 20.717.000		\$ -	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000												2,50	\$ 20.717.000	
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 1.444.000,00			\$ -			1,50	\$ 10.718.000		\$ -	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000												1,50	\$ 10.718.000	
7	1	Especialista Ambiental	\$ 1.444.000,00			\$ -			1,50	\$ 10.718.000		\$ -	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000												1,50	\$ 10.718.000	
8	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	\$ 1.444.000,00			\$ -			1,50	\$ 10.718.000		\$ -	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000	0,50	\$ 3.572.000												1,50	\$ 10.718.000	
9	1	Profesional Socio	\$ 4.100.000,00		2,00	\$ 8.200.000,00			2,17	\$ 8.887.000		\$ -	0,87	\$ 2.147.000	1,00	\$ 4.100.000	0,50	\$ 2.050.000														2,17	\$ 8.887.000	
10	1	Profesional Ambiental	\$ 4.100.000,00			\$ -			2,17	\$ 8.887.000		\$ -	0,87	\$ 2.147.000	1,00	\$ 4.100.000	0,50	\$ 2.050.000														2,17	\$ 8.887.000	
11	1	Abogado	\$ 4.100.000,00		1,00	\$ 4.100.000,00			2,00	\$ 8.200.000		0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000													2,00	\$ 8.200.000	
12	1	Profesional SST	\$ 4.100.000,00		1,00	\$ 4.100.000,00			1,30	\$ 5.433.000		\$ -	0,33	\$ 1.353.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000												1,30	\$ 5.433.000	
13	1	Profesional en Sostenibilidad	\$ 4.100.000,00		1,00	\$ 4.100.000,00			1,20	\$ 4.920.000		0,20	\$ 820.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000													1,20	\$ 4.920.000	
14	1	Profesional de Asesoramiento o gestión de la Calidad	\$ 4.100.000,00		1,00	\$ 4.100.000,00			1,50	\$ 6.150.000		\$ -	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000	0,50	\$ 2.050.000												1,50	\$ 6.150.000	
15	2	Inspector	\$ 2.400.000,00		4,00	\$ 9.600.000,00			3,50	\$ 8.715.000		\$ -	0,50	\$ 1.245.000	2,00	\$ 4.890.000	1,00	\$ 2.400.000														3,50	\$ 8.715.000	
16	1	Secretaría y/o Técnico administrativo	\$ 1.600.000,00		2,00	\$ 3.200.000,00			2,17	\$ 3.472.000		\$ -	0,87	\$ 1.072.000	1,00	\$ 1.600.000	0,50	\$ 800.000													2,17	\$ 3.472.000		
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de similar)							\$ 120.000.000,00																											
Provisión perrajes 7x24							\$ 20.000.000,00							\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00										\$ 20.000.000,00				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							\$ 225.146.000,00			\$ 202.396.600		\$ 5.200.000		\$ 23.622.000		\$ 54.298.200		\$ 67.583.200		\$ 51.693.200										\$ 202.396.600				
FACTOR MULTIPLICADOR							2,36			2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36												2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							\$ 531.377.600,00			\$ 477.655.976		\$ 12.272.000		\$ 55.747.920		\$ 128.143.752		\$ 159.496.352		\$ 121.995.952										\$ 477.655.976				
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	2025		enero		febrero		marzo		2026		Abril		mayo		junio		julio		agosto		sep		TOTAL	
											Diciembre		enero		febrero		marzo		Abril		mayo		junio		julio		agosto		sep		TOTAL			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
VARIOS																																		
1	1	Visitas Director y/o Especialistas	\$ 219.000,00	Día	20,00	\$ 4.380.000,00			30,0	\$ 6.570.000,00	2	\$ 438.000,00	2	\$ 438.000,00	10	\$ 2.190.000,00	10	\$ 2.190.000,00	6	\$ 1.314.000,00												30	\$ 6.570.000,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
2		Vehículo tipo camión o camioneta (incluye papeles, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	\$ 9.200.000,00	Según presupuesto por mes	4,00	\$ 36.800.000,00			6,0	\$ 55.200.000,00	\$ -	1	\$ 9.200.000,00	2	\$ 18.400.000,00	2	\$ 18.400.000,00	1	\$ 9.200.000,00													6	\$ 55.200.000,00	
4		Motocicleta (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato. Incluye combustible y SGA).	\$ 950.000,00	Según presupuesto por mes	8,00	\$ 7.600.000,00			0,0	\$ -	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -												0	\$ -		
1		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte).	\$ 7.200.000,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 14.400.000,00			3,0	\$ 21.600.000,00	\$ -	0	\$ -	1	\$ 7.200.000,00	1	\$ 7.200.000,00	1	\$ 7.200.000,00													3	\$ 21.600.000,00	
1		Ensayos de laboratorio (suelos, pavimentos, etcétera, etc.).	\$ 785.320,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 1.570.640,00			3,0	\$ 2.355.960,00	\$ -	0	\$ -	1	\$ 785.320,00	1	\$ 785.320,00	1	\$ 785.320,00													3	\$ 2.355.960.000	
1		Oficina/Campesimeto (incluye dibujo y servicios oficina).	\$ 2.800.000,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 5.600.000,00			4,0	\$ 11.200.000,00	\$ -	1	\$ 2.800.000,00	1	\$ 2.800.000,00	1	\$ 2.800.000,00	1	\$ 2.800.000,00													4	\$ 11.200.000,00	
OTROS COSTOS																																		
2		Transporte aéreo y/o terrestre y/o marítimo y/o fluvial (incluye pasajes y combustible).	\$ 2.160.000,00	Según presupuesto por mes	4,00	\$ 8.640.000,00			3,0	\$ 6.480.000,00	\$ -	0,5	\$ 1.080.000,00	1	\$ 2.160.000,00	1	\$ 2.160.000,00	0,5	\$ 1.080.000,00													3	\$ 6.480.000,00	
1		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, otros (laborales, viajes, etc.).	\$ 780.000,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 1.560.000,00			3,0	\$ 2.340.000,00	\$ -	0,5	\$ 900.000,00	1	\$ 780.000,00	1	\$ 780.000,00	0,5	\$ 390.000,00													3,00	\$ 2.340.000,00	
1		Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.).	\$ 780.000,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 1.560.000,00			4,0	\$ 3.120.000,00	\$ -	1	\$ 780.000,00	1	\$ 780.000,00	1	\$ 780.000,00	1	\$ 780.000,00													4	\$ 3.120.000,00	
		Visitas ciudadanas	\$ 150.000.000,00	Según presupuesto por mes	2,00	\$ 300.000,00			2,0	\$ 300.000,00	\$ -	0,5	\$ 75.000,00	0,5	\$ 75.000,00	0,5	\$ 75.000,00	0,5	\$ 75.000,00													2	\$ 300.000,00	
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
* SUBTOTAL OTROS COSTOS= SUMATORIA							\$ 82.410.640,00			\$ 169.165.960,00		\$ 438.000,00		\$ 14.763.000,00		\$ 35.170.320,00		\$ 35.170.320,00		\$ 29.624.320,00										\$ 169.165.960,00				
* SUBTOTAL COSTOS							\$ 613.786.240,00			\$ 586.821.936,00		\$ 12.710.000,00		\$ 70.519.920,00		\$ 163.314.672,00		\$ 194.666.672,00		\$ 145.620.272,00										\$ 586.821.936,00				
* PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL							\$ 55.472.760,00			\$ 55.446.564,00										\$ 55.446.564,00												\$ 55.446.564,00		
* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS Y PROVISIONES							\$ 672.268.000,00			\$ 672.268.000,00		\$ 12.710.000,00		\$ 70.519.920,00		\$ 163.314.672,00		\$ 194.666.672,00		\$ 231.068.336,00										\$ 672.268.000,00				
* IVA = 10%							\$ 127.739.620,00			\$ 127.739.620,00		\$ 2.414.000,00		\$ 13.587.075,00		\$ 31.029.674,00		\$ 36.866.688,00		\$ 43.902.604,00										\$ 127.739.620,00				
* COSTO TOTAL							\$ 799.998.320,00			\$ 799.998.320,00		\$ 15.124.000,00		\$ 83.007.995,00		\$ 194.343.746,00		\$ 231.853.340,00		\$ 274.968.940,00										\$ 799.998.320,00				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Se presenta reprogramación al plan de cargas No. 1 teniendo en cuenta la minuta por prórroga suscrita el día 26/12/25, con el fin de garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental al contratista de obra dentro del plazo solicitado por el Contratista del contrato de Obra No. 1798 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de las actividades contempladas dentro de su alcance, así, cumplir con los procesos muestrales del Instituto Nacional de Vías.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Integral del Interventor debe haber aprobado el Programa de obra y el Programa de Inversión, con base en estos documentos presentar un esquema que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que permita identificar la proyección de la distribución del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reorganización del Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las deducciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los datos de costos tramitados para cada período, e identificar y detallar su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos o cancelado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del centro de cargas.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reorganización del plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores establecidos en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: 
Nombre: **ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO**
Representante Legal o su Apoderado Palacior
Matricula Profesional No.: 25202-16180

Firma: 
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

	<p>CONTRATO 1798 DE 2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	<p>INFORME MENSUAL No 02</p> <p>Enero 2026</p>
---	--	--

Anexo P. Correspondencia

Relación de correspondencia Recibida

Relación de correspondencia recibida

		“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”					Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consorcio Transversal Caribe	
							Cto. de Interventoría : 1875 de 2025 COBA B&C SAS	
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA								
NUMERO DE OFICIO	FECHA	ENVIADO A	VÍA	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	FOLIOS	ANEXOS	Folios-anexos	No. DE RADICADO EN ENTIDAD
GJR-001	2/12/2025	INVIAS	EMAIL	Remisión de Póliza de cumplimiento	1	SI	8	
GJR-002	2/12/2025	INVIAS	EMAIL	Remisión de Póliza de cumplimiento y recibos de pago	1	SI	10	
GJR-003	5/12/225	INVIAS	EMAIL	Remisión hojas de vida personal calve evaluable	1	SI	43	
GJR-004	12/12/2025	INVIAS	EMAIL	Subsanación de remisión hojas de vida personal clave evaluable	1	SI	38	
GJR-005	15/12/2025	INVIAS	EMAIL	Revisión de Documentos del Contrato No 1798 de 2025 aportados por el Contratista	1	No		
GJR-006	24/12/2025	INVIAS	EMAIL	Remisión de Pólizas de cumplimiento de acuerdo al acta de inicio	1	SI	9	
GJR-007	27/12/2025	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión de la solicitud del INVIAS sobre las intervenciones urgentes y prioritarias de los puentes Perico Aguado, Los Coquitos y Camarones	2	SI	3	
GJR-008	27/12/2025	CONTRATISTA	EMAIL	Remisión de la solicitud del INVIAS sobre el diagnostico prioritario y urgente del Puente Paraguachón	2	No		
GJR-009	29/12/2025	INVIAS	EMAIL	Remisión de Pólizas de Cumplimiento de la Prorroga No 01 al contrato de interventoría 1875 de 2025.	1	SI	4	
GJR-010	31/12/2025	CONTRATISTA	EMAIL	Solicitud de Inicio de actividades de Diagnostico	4	No		
GJR-011	31/12/2025	CONTRATISTA	EMAIL	Reporte de Posible incumplimiento por la no entrega de la información para el control de obras	3	No		
GJR-012	5/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-001-2026	4	No		
GJR-013	5/01/2026	INVIAS	EMAIL	Remisión H.V. Personal de Interventoria distinto al evaluable	1	Si	56	
GJR-014	6/01/2026	INVIAS	EMAIL	Remisión H.V. Personal de Interventoria distinto al evaluable	1	SI	16	
GJR-015	7/01/2026	INVIAS	EMAIL	Pronunciamiento sobre requerimiento de corrección de valor base del contrato de obra.	6	No		
GJR-016	8/01/2026	INVIAS	EMAIL	Remisión H.V. Personal de Interventoria distinto al evaluable	1	SI	16	
GJR-017	8/01/2026	INVIAS	EMAIL	Informe Mensual de Interventoría 1 - dic2026	1	SI	100	
GJR-018	9/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-004-2026 - Plan de Inversión de Anticipo	5	No		
GJR-019	9/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-002-2026 - Personal profesional propuestao para obra	7	No		
GJR-020	10/01/2026	INVIAS	EMAIL	Presentación de Oficina y Vehiculo 1 al INV	1	SI	22	
GJR-021	12/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-003-2026 - Concepto favirable personal de obra	2	No		
GJR-022	18/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-005-2026 - Revisión Plan de Manejo de Trafico	3	No		
GJR-023	18/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-005-2026 - Revisión Relación Egquipo Mínimo	2	No		
GJR-024	19/01/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a oficio INVIAS-DT-MAG-OS-R26-0015 - Revisión Informes semanales 1.2 v 3	1	SI	15	

		“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”					Contrato de Obra: 1798 de 2025 Consortio Transversal Caribe	
							Cto. de Interventoría : 1875 de 2025 COBA B&C SAS	
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA								
NUMERO DE OFICIO	FECHA	ENVIADO A	VÍA	REFERENCIA - ASUNTO OBJETO	FOLIOS	ANEXOS	Folios-anexos	No. DE RADICADO EN ENTIDAD
GJR-025	20/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-005-2026 - Revisión Programa de obra	4	No		
GJR-026	20/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-007-2026 - Revisión informe inicial de diagnostico	3	No		
GJR-027	20/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-006-2026 - Concepto favorable Personal de obra	2	No		
GJR-028	21/01/1900	INVIAS	EMAIL	Presentación de Vehiculo 2	1	SI	15	
GJR-029	23/01/2026	INVIAS	EMAIL	Presentación de personal clave evaluable al Supervisor del Contrato	1	SI	2	
GJR-030	23/01/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta a Gestor del Contrato sobre definicion de porcentaje de dedicación de especialistas de Interventoria	2	No		
GJR-031	27/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respeusta a oficio TC-010-2026 - Vallas Informativas del proyecto	2	No		
GJR-032	27/01/2026	CONTRATISTA	EMAIL	Respuesta a oficio TC-004-2026 - Plan de Inversión de Anticipo V2	2	No		
GJR-033	28/01/2026	INVIAS	EMAIL	Respuesta al Gestor sobre diligenciamiento de actividades de participación ciudadana	1	No		

